

Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón

Sesión ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2021

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quisiant

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas y cuatro minutos.

ORDEN DEL DÍA

A) SECCIÓN RESOLUTIVA:

i) Propuestas de la Secretaría General relativas a:

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 28 de enero de 2021.4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario
- Votación y aprobación del acta.

iv) Propuestas de acuerdo de órganos con responsabilidades de gobierno informadas por la Comisión Informativa competente:

2º.- Ratificación del convenio urbanístico con anexo reparcelatorio promovido por los propietarios de la totalidad del suelo comprendido en la unidad de ejecución conformada por el APR 4.5-01 "Húmera-C/ Oro".....4

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Secretario, Sr. Melgarejo Martínez, Sr. Sanz Llorente, Sr. Hernández Pando, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Macías Parras
- Votación y aprobación de la propuesta.

3º.- Toma de conocimiento de la Memoria del año 2020 del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.....7

- Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

B) SECCIÓN DE IMPULSO POLÍTICO Y CONTROL

i. Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía del Ayuntamiento:

4º.- Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.....8

ii. Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local:

5º.- Actas de las sesiones de enero de 2021 remitidas por el Concejal-Secretario.....8

iii. Dación de cuenta de los actos dictados por los demás órganos con responsabilidades de gobierno:

6º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.8

7º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.....8

8º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno8

- Puntos 4 a 8: Intervenciones de la Sra. Presidenta y Sr. Secretario

iv. Mociones:

9º.- Moción del Grupo Municipal Vox sobre voluntariado de nuestros mayores8

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Hernández Pando, Sr. Sanz Llorente, Sra. Hernández Martínez, Sr. Moreno Fraile y Sra. Rioja Cabello
- Votación y rechazo de la moción.

10º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo sobre Oficina de gestión de ayudas al sector económico de Pozuelo de Alarcón 14

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Macías Parras, Sr. Sanz Llorente, Sra. Ordozgoiti de la Rica, Sr. Cobaleda Esteban y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

- Votación y rechazo de la moción.

11º.- Moción del Grupo Municipal Socialista sobre el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer..... 19

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Oria de Rueda Elorriaga, Sr. González Bascuñana, Sr. Sanz Llorente, Sr. Fernández Tomás, Sra. García Palomino y Sra. García Molina

- Votación y aprobación de la moción.

v. Ruegos y preguntas:

12º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

12.3.- Del Sr. Macías Parras sobre falta de luz en Pozuelo Pueblo..... 25

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sra. González Jiménez y Sra. Ruiz Escudero

12.31.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la mejora de la Cañada de la Carrera27

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. González Bascuñana y Sra. Ruiz Escudero

12.46.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre puntos limpios 30

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Rodríguez Cañas y Sr. Melgarejo Martínez

12.47.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre Pozuelo de Cuchara. 30

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Gil Alonso y Sr. Magide Blanco

12.65.- Del Sr. Fernández Tomás sobre peticiones a la Junta de Gobierno Local..... 31

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, Sr. Hernández Pando y Sr. Oria de Rueda Elorriaga

13º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.32

- Intervención de la Sra. Presidenta

14º.- Ruegos con una semana de antelación..... 33

- Intervención de la Sra. Presidenta

15º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria. 33

- Intervención de la Sra. Presidenta

C) ASUNTOS DE URGENCIA

16º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes 33

- Intervención de la Sra. Presidenta

Finaliza la sesión a las once horas y veintitrés minutos.

En la villa de Pozuelo de Alarcón, siendo las **nueve horas y cuatro minutos** del día **veinticinco de febrero de dos mil veintiuno**, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Alcaldesa-Presidenta, D^a SUSANA PÉREZ QUISLANT los concejales que, a continuación, se relacionan:

Grupo Municipal Popular:

D. EDUARDO ORIA DE RUEDA ELORRIAGA
D. PABLO GIL ALONSO
D. FRANCISCO MANUEL MELGAREJO MARTÍNEZ
D^a ANA ALMUDENA RUIZ ESCUDERO
D.^a VICTORIA RUTH WHARRIER PALACIOS
D.^a EVA CABELLO RIOJA
D.^a MÓNICA GARCÍA MOLINA
D. DAVID RODRÍGUEZ CAÑAS
D. LUIS MAGIDE BLANCO
D^a ANA MARÍA RODRÍGUEZ MORALES

Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo:

D. DAMIÁN MACÍAS PARRAS
D. ADOLFO ANDRÉS MORENO FRAILE
D. IGNACIO EUSEBIO CUESTA
D.^a CARMEN GARCÍA PALOMINO
D.^a MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ JIMÉNEZ

Grupo Municipal Socialista:

D. ÁNGEL GONZÁLEZ BASCUÑANA
D. HELIODORO COBALEDA ESTEBAN
D.^a ANA MARÍA HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Grupo Municipal Vox:

D. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ TOMÁS
D. ÁNGEL HERNÁNDEZ PANDO
D.^a MARTA ORDOZGOITI DE LA RICA
D.^a SARA MARÍA SUÁREZ PÉREZ

Somos Pozuelo:

D. UNAI SANZ LLORENTE

DIARIO DE SESIONES

Pleno ordinario de 25 de febrero de 2021

- **Sra. Presidenta:** Buenos días a todos, bienvenidos al de Salón de Plenos donde vamos a celebrar el Pleno parcialmente no presencial que corresponde al mes de febrero. Sr. Secretario, ¿tenemos quórum para la válida celebración de esta sesión?

- **Sr. Secretario:** Hay quórum, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Habiendo quórum, vamos a pasar ahora a tratar los asuntos que han sido incluidos en el orden del día que ha sido previamente notificado a todos ustedes. Les recuerdo antes del primer punto que, con esta forma semi presencial, que aún tenemos que tener desgraciadamente, votarán los portavoces valiendo el voto de todo su Grupo y que, si alguien quiere salvar su voto, levanta la mano y entonces emite el voto para que el Sr. Secretario pueda tomar nota de ello.

1º.- Aprobación del acta de la sesión de 28 de enero de 2021.

- **Sra. Presidenta:** Este acta ha sido remitida con anterioridad a la convocatoria a todos los concejales. ¿Hay algún concejal que quiera oponer alguna observación o hacer alguna reserva respecto a la misma?... No habiendo ninguna, procedemos a la votación.

- **Sr. Secretario:** El resultado es unanimidad de los 24 miembros de la Corporación que asisten a la sesión.

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, aprobada el acta por unanimidad. Pasamos al siguiente punto.

(El Pleno, en votación ordinaria, por unanimidad obtenida por 24 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos de Pozuelo, Socialista y Vox y del Concejal de Somos Pozuelo acordó aprobar el acta.)

2º.- Ratificación del convenio urbanístico con anexo reparcelatorio promovido por los propietarios de la totalidad del suelo comprendido en la unidad de ejecución conformada por el APR 4.5-01 "Húmera-C/ Oro".

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En este punto se somete a aprobación del Pleno la ratificación del convenio urbanístico con anexo reparcelatorio promovido por la propiedad de la totalidad del suelo comprendido en la unidad de ejecución conformada por el APR 4.5-01 calle Húmera/calle Oro, a propuesta del Gerente de Urbanismo y el Titular del Área de Gobierno de Servicios de la Ciudad de 26 de enero de 2021. La propuesta de acuerdo contiene 5 apartados, referentes a los siguientes extremos: en el primero, la ratificación del convenio y la aprobación del proyecto de reparcelación; en el segundo, la notificación y emplazamiento para firma del convenio a los promotores; en el tercero, la validación de la georreferenciación; en el cuarto, la acreditación del pago del importe correspondiente al aprovechamiento municipal; y en el quinto, la formalización en el Registro de Convenios del Ayuntamiento. Dicha propuesta ha sido dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Urbanismo celebrada el pasado día 11 de febrero.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el Segundo Teniente de Alcalde y Concejal de Urbanismo, Sr. Melgarejo, por tiempo de 1 minuto.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Tratamos en este punto del día la aprobación del convenio urbanístico con anexo reparcelatorio promovido por los propietarios de la totalidad del suelo comprendido en la unidad de ejecución conformada por el APR 4.5-01 Húmera/calle Oro. Dicho expediente cuenta con todos los informes favorables por lo que somete a la votación del Pleno para su aprobación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Bueno, como supongo que ningún vecino que nos esté escuchando se ha enterado de qué va esto voy a intentarlo explicar en un momento. Vamos a votar ahora la ratificación de un convenio urbanístico con la promotora inmobiliaria IKASA que es, del todo, inexplicable. Básicamente, supone que el Ayuntamiento de Pozuelo renuncia a una parcela pública de 270 m² porque, supuestamente, es demasiado pequeña para poder edificarse. Una afirmación más que cuestionable y que supone que vendamos a buen precio esa parcela a esta promotora inmobiliaria y renunciemos a poder utilizarla para construir vivienda pública, por ejemplo. Ésta es una ocasión perfecta para que los partidos nos retratemos. Quien vote a favor o se abstenga estará aceptando la venta de suelo público a cambio de un dinero que solo va a servir para engordar las arcas municipales en vez de utilizarse para cubrir las necesidades que tengan nuestros vecinos y vecinas. Aquí no vale esconderse bajo una supuesta decisión de los técnicos; esto es política con mayúsculas. En Pozuelo no debemos vender suelo público, básicamente, porque tenemos poco y necesitamos una política de vivienda que permita, cuanto antes, que los jóvenes pozueleros puedan formar una familia aquí. Con los precios tan altos, tanto de compra como de alquiler de viviendas que tenemos, y la poca oferta existente, estamos expulsando a nuestros jóvenes de Pozuelo. Además, necesitamos disponer de suficientes viviendas sociales para poder atender a las familias más necesitadas de nuestro municipio. A día de hoy, ni el Ayuntamiento ni Pozuelo tienen las suficientes viviendas disponibles para atender ninguna de estas dos necesidades. Y que pase eso en el segundo municipio más rico de España es inaceptable. Pero más inaceptable va a ser si la supuesta oposición mayoritaria no somos capaces de parar los pies al PP y evitar la aprobación de este convenio urbanístico con fines espurios. Simplemente, significará que algún partido ha vendido su derecho a llamarse oposición. Estén todos atentos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Sonrojante, avergonzante, ruborizante, incluso humillante para algunos se podría decir el teatrillo que vivimos todos los Concejales en la última comisión de Urbanismo. Mire, Sra. Alcaldesa y Sr. Melgarejo, como les dije en el Pleno que hablamos de la Empresa Municipal de la Vivienda, cómo van ustedes a gestionar suelo público y vivienda protegida a través de esa futura Empresa Municipal de la Vivienda si a ustedes no les interesa nada de eso, si la propia Gerencia es un barco a la deriva. Ya se lo dije a usted, Sra. Alcaldesa, hace escasos 6 meses cuando se habló, precisamente, de la nueva Empresa Municipal de la Vivienda. Y le dije que usted dejaba la Gerencia de Urbanismo a la altura del betún. Y el otro día, su Gobierno, dejó al Gerente y a toda la Gerencia a la altura de la suela del zapato. Sra. Alcaldesa y Sr. Melgarejo, a ustedes les llega un día sí y otro también el barro por el cuello y den gracias que nosotros, los del Grupo Municipal de Vox, no jugamos en terrenos embarrados. Lo que pasó el otro día en la Comisión de Urbanismo en referencia a la ratificación del convenio urbanístico y el anexo de aprobación del proyecto de reparcelación del APR 4.5-01 fue muy sencillo y les hago la crónica. Llegó el empresario de la plaza, el Sr. I.F.R., alias IKASA –parra que los que nos escuchen entiendan de qué va esto- acompañado de una excelente ganadería de los Guzmanes, los arquitectos, para que nos entendamos. Éstos, sacaron a la plaza unos buenos cabestros ante la falta de envestida de los toros. El monosabio, a saber, abrió el portón de chiqueros y allí, en los corrales, terminaron los mansos de la Gerencia. ¿Alguien se imagina qué hubiese pasado si los porcentajes de participación en el convenio urbanístico fuesen invertidos, es decir, un 86% para el Ayuntamiento y un 14% para IKASA? Ahí lo dejo. Y termino con Ciudadanos y el Sr. Macías y cito palabras textuales suyas n el debate del municipio. Atentos: “hemos apoyado la idea de emplear los aprovechamientos urbanísticos para construir más vivienda pública en régimen de alquiler en vez de monetizarlo”. O miente hoy o mintió entonces, salvo que hoy vote que no. Veremos en qué queda su legitimidad ante sus votantes y dentro de su Grupo. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda Esteban por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Traen ustedes a aprobación un nuevo caso de venta de suelo público. Esta vez no se subasta, como acababan de hacer con tres parcelas de nuestra ciudad, pero es algo parecido que conviene llamar por su nombre. Hoy proponen vender más patrimonio de todos a una promotora que, difícilmente, podría comprar este suelo listo para construir a estos precios. Mientras tanto, desde hace mucho tiempo, los jóvenes y los vecinos con rentas bajas siguen teniendo que irse de nuestra ciudad. La culpa es del

mercado, dirán, pero también, y sobre todo, suya. Son ustedes los que, con sus políticas, hacen la ciudad de una forma u otra. Son ustedes los que, con sus políticas, expulsan a unos y otros. De las grandes ciudades de Madrid, Pozuelo es la que menos vivienda pública, somos la que menos vivienda ha construido en los últimos años, 18 viviendas en algo más de 10 años, por si no lo saben o no se acuerdan. 18, en una ciudad de casi 90.000 habitantes. En una ciudad con casi el precio del metro cuadrado más caro de España, en una ciudad casi la más rica del país. Todo esto es su triste record, Sra. Quislan. La Alcaldesa va a quedar como la Alcaldesa que expulsó a una generación entera de jóvenes. Señores del PP, cada vez que les proponemos hacer vivienda pública en nuestra ciudad dicen que no hay suelo público. Nos lo dicen pero mienten y se ve hoy. Y es que, hoy, si sale aprobado, le vamos a vender 270 m² con una edificabilidad de 800 m² a una gran promotora que presumo encantada con la operación. Una parcela en la que nos dicen que no se puede construir y nos dicen primero que, difícilmente, se puede construir y luego, Asesoría Jurídica mediante, nos dice que es imposible, cambiando una palabra por la otra, sin justificación alguna. Sin justificación alguna, repito. Lo preguntamos en Comisión y nadie nos dio información a este respecto, nadie nos explicó dónde se justificaba que no se podía construir cuando es muy evidente que en parcelas análogas se construye, tanto aquí en Pozuelo Pueblo como en la Estación, en parcelas, incluso, menores. ¿Por qué? Explíquennoslo hoy, por favor, Sr. Melgarejo. ¿Por qué están empeñados en echar a los vecinos con rentas bajas, explíquennoslo, y a los jóvenes? Explíquennoslo también. Estaría bien que dieran detalles, de verdad...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Cobaleda, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):**... y estaría bien que todos los Grupos de la oposición, y en particular Ciudadanos, votaran en contra para que dejáramos de perder suelo público y dejemos de estar en el ranking de ciudades con menos vivienda pública construida.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías por tiempo máximo de 2 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. El pasado día 11 de este mes, en la Comisión de Urbanismo, con todos los Grupos representados y estando presente el Gerente de Urbanismo, ninguno de los concejales allí presentes entendimos muy bien por qué las únicas dudas que eran respondidas en la Comisión eran las estrictamente técnicas que, dicho sea de paso, sí fueron contestadas por el Gerente con su solvencia habitual. Seguramente, quedaron sin contestar porque a dicha Comisión faltó el máximo responsable del Área, el Sr. Melgarejo, Concejale de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda de nuestro Ayuntamiento que, por cierto, aun no sabemos las razones de su ausencia, y que espero nos aclare en su respuesta. Tal vez ahora ya no necesiten dar tantas explicaciones, ya que estoy convencido de que algún Grupo de los que ese día no votó favorablemente por este convenio ahora habrán cambiado de parecer, independientemente, de que ningún concejal de Gobierno respondiese a las cuestiones planteadas, ya sea por nuestro Grupo Municipal o por los demás. Sr. Oria, ya que el Sr. Melgarejo no tuvo ocasión de responder, le preguntamos a usted por el aprovechamiento del desarrollo APR 4.5-01 "Húmera/calle Oro". ¿Por qué han seguido el criterio de monetizarlo en lugar de construir vivienda pública municipal? ¿Acaso creen que esto no es un problema? Al igual que en la Comisión del otro día, esperamos su respuesta. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Para cerrar el debate tiene la palabra por el Equipo de Gobierno el Concejale de Urbanismo y Segundo Teniente de Alcalde, Sr. Melgarejo, por 3 minutos. Adelante.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero aclarar que en este convenio se ha optado por la monetización ya que es imposible generar una parcela donde ejecutar el 10% del aprovechamiento que corresponde al Ayuntamiento, tal y como se justifica en los diferentes informes técnicos ya que resulta inviable la construcción de planta-sótano para cumplir con la dotación mínima de plazas de aparcamiento que la ley exige. Sería, por tanto, preciso su adjudicación al Ayuntamiento una parcela en proindiviso con el promotor, cosa que nunca se realiza ya que, de acuerdo al artículo 96.3 de la Ley del Suelo 9/2001, y el artículo 137.4 apartado e) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se propone sustituir su adjudicación por su equivalente económico, según la valoración elaborada por la Gerencia Municipal de Urbanismo, lo que supone 1.163.000 euros, importe que será destinado al patrimonio municipal de suelo. Dicho esto, es de sobra conocido que, en todas las reparcelaciones y siempre que es posible, se opta por parcelas donde se pueda ejecutar ese 10% del

aprovechamiento que corresponde al Ayuntamiento y solo en aquellos casos en que es imposible, como demuestran los diferentes informes técnicos que incluye el expediente, se opta por esta opción. Es más, en casos concretos, como el de ARPO, el Ayuntamiento obtiene suelo para 468 viviendas, o en Huerta Grande, donde dispondrá próximamente de suelo para 94 viviendas. Dicho esto, queda totalmente descartado que el Ayuntamiento haya renunciado a nada. El Ayuntamiento ha optado por la única solución posible que, en este caso, era monetizar. Por tanto, a los señores del Grupo Municipal Socialista y al Concejal de Somos Pozuelo, su voto en contra no lo justifiquen; es un voto ideológico. Ustedes siempre votan en contra de toda iniciativa privada. Es más, Sr. Sanz, usted que ha hablado de política de vivienda, su política de vivienda solo es intervenir y controlar, como hacen con todo, como hacen con los medios de comunicación. Por eso, tengo que decirle que espero que el Sr. Sánchez no acabe castigando a todas aquellas familias aprobando la ley que ustedes proponen para la política de vivienda. Al Sr. Cobaleda, igualmente, informarle y decirle que los informes están totalmente claros, que es inviable e imposible, lo recogen todos los informes y en todos ha quedado totalmente claro. Por otro lado, tras la exposición del Sr. Hernández Pando en la Comisión donde me sorprendió su esfuerzo por dejar claro que la política municipal Vox de vivienda es compartida por PSOE y Podemos, supongo que ésta es la nueva línea de la derecha valiente y que su abstención...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Melgarejo.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):**...Su política no es. La aprobación de los Presupuestos de los 140.000 millones es su nueva política. Y, finalmente, al Sr. Macías,...

- **Sra. Presidenta:** Termine, por favor.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):**...pues no he entendido, se le explicó que no pude asistir a la Comisión ya que tuve un problema personal y no entendía que usted iba a tener una actitud tan mezquina trayéndolo de esta manera....

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Melgarejo.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):**...y que, bueno, espero que usted no tenga ningún problema personal y no [...] de esa manera. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación.

- **Sr. Secretario:** El resultado de la votación es 10 votos a favor del Grupo proponente, Ciudadanos, del Grupo Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 15 votos en contra del Grupo Municipal Popular y del Grupo Municipal Vox.

- **Sra. Presidenta:** Queda aprobado y pasamos al siguiente punto del orden del día.

(El Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 11 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Popular, 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo y 9 abstenciones de los miembros de los Grupos Municipales Ciudadanos de Pozuelo y Vox, acordó aprobar este punto).

3º.- Toma de conocimiento de la Memoria del año 2020 del Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. Secretario para dar cuenta al Pleno de este asunto.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias, Sra. Presidenta. En este punto del orden del día se da cuenta al Pleno, para toma de conocimiento, de la Memoria del Tribunal Económico Administrativo de este Ayuntamiento correspondiente al año 2020. Dicha Memoria ha sido aprobada por el Presidente del Tribunal, el 7 de enero de 2021, habiendo acordado la Junta de Gobierno Local en sesión de 20 de enero de este año, 2021, su elevación al Pleno. De la Memoria ha tenido, así mismo, conocimiento la Comisión Informativa de Reglamentos y Normas en la sesión ordinaria del pasado 11 de febrero a través del Secretario del Tribunal.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Secretario. El Pleno queda enterado.

(El Pleno queda enterado)

4º.- Decretos remitidos por el Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local.

5º.- Actas de las sesiones de la Junta de Gobierno Local de enero de 2021 remitidas por el Concejal-Secretario.

6º.- Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local.

7º.- Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de la Recaudación.

8º.- Resoluciones del Secretario General del Pleno.

- **Sra. Presidenta:** Tal y como se acordó en la primera Junta de Portavoces pasamos ahora a tratar los puntos del 4 al 8 del orden del día de forma agrupada. Estos puntos son los relativos a los Decretos remitidos por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –en el punto nº 4-, las actas de las sesiones remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 5-, las Resoluciones de los Tenientes de Alcalde de las Áreas y de los Concejales Delegados remitidas por el Concejal-Secretario de la Junta de Gobierno Local –punto nº 6-, Resoluciones del Titular del Órgano de Gestión Tributaria y del Titular de Recaudación –punto nº 7- y las Resoluciones del Secretario General del Pleno –punto nº 8-. La documentación que hace referencia a estos puntos ha estado a disposición de todos los Concejales y para dar cuenta al Pleno tiene la palabra el Sr. Secretario.

- **Sr. Secretario:** Muchas gracias. Efectivamente, todos los acuerdos y las actas a los que se ha referido la Sra. Presidenta referentes a los distintos ámbitos de la gestión municipal han estado a disposición de los miembros del Pleno desde la convocatoria de la sesión, habiéndose cumplimentado, por tanto, el trámite de dación de cuenta.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El Pleno queda enterado.

(Los señores reunidos quedan enterados.)

Mociones:

9º.- **Moción del Grupo Municipal VOX sobre voluntariado de nuestros mayores.**

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por este Grupo Municipal el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias, Sra. Presidente. A mediados del año 2016 se puso en marcha una iniciativa del Equipo de Gobierno denominada Cuidamos Pozuelo, de la que formaron parte vecinos mayores de nuestra ciudad. La actividad de este grupo de voluntarios consistió en la observación de las zonas públicas de nuestro municipio, dando cuenta al Ayuntamiento de las incidencias detectadas: arbolado en mal estado, mobiliario urbano en mal estado, problemas en el alumbrado público y en aceras y calzadas, etc. Esta iniciativa finalizó con la dimisión de los voluntarios a finales de 2017, como consecuencia de la dejadez y falta de interés del Equipo de Gobierno. La idea que generó este grupo, al menos la que se hizo pública, fue que era una valiosa labor que, además, les hacía sentirse parte de implicados activamente en el desarrollo de la ciudad. Pues bien, considerando que esta iniciativa fue buena entonces y lo sería también ahora, tanto por la colaboración de estos voluntarios en el suministro de información al Ayuntamiento como por el beneficio que esta actividad puede suponer para los propios voluntarios, es por lo que se propone el siguiente acuerdo: se pondrá en marcha, en el plazo máximo de 6 meses, la iniciativa de voluntariado de mayores de Pozuelo denominada Cuidamos Pozuelo, con ese mismo nombre o con otro, de forma que esas personas mayores colaboren aportando información sobre distintas incidencias en las zonas públicas de nuestro municipio. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Viendo la barbaridad de declaración institucional que han propuesto, queriendo eliminar el Día de la Mujer del 8 de marzo para atacar al Gobierno con los fallecidos por coronavirus en España, la verdad es que se agradece que presenten esta moción. Básicamente, proponen poner en marcha una iniciativa destinada a las personas mayores de nuestro municipio fomentando su participación y relación con la realidad de Pozuelo y que sirva de apoyo a un envejecimiento más activo. Hasta ahí todo bien, pero, desgraciadamente, y, además, como ha explicado usted ahora mismo, la moción tiene trampa. Esta iniciativa de la que ustedes ha-

blan, llamada Cuidamos Pozuelo, se puso ya en marcha en 2016 después de que el PP la trajera como moción al Pleno y saliera aprobada por unanimidad. Fíjese que, en ese momento, ya me tocó defender la iniciativa presentada por la Sra. Pérez Abraham y, sin tener una bola de cristal, desgraciadamente, auguré lo que finalmente ha pasado. La iniciativa, como dice ustedes, ya no está en marcha, solo funcionó unos meses y, aparte de las fotos y notas de prensa que sacó el PP, ya no queda nada. Me alegra ver que en su moción afirman con total rotundidad que, literalmente, esta iniciativa finalizó con la dimisión de los voluntarios como consecuencia de la dejadez y falta de interés del Equipo de Gobierno. Estoy deseando ver qué le responden ellos a esto. Pero lo más sorprendente no es esto. Lo mejor de todo es que ustedes proponen hoy, 3 años después, recuperar la iniciativa, exactamente igual a como el PP la llevó a cabo. O sea, una iniciativa que, en teoría no funcionó bien en su momento, ustedes la quieren recuperar exactamente igual. Coincidirán conmigo en que eso no tiene mucho sentido, sobre todo, viendo el acuerdo que proponen, 5 líneas en las que no se concreta absolutamente nada, solo que hay que hacer algo, que no sabemos qué, en 6 meses. Les prometo que hoy tenía ganas de votarles a favor de esta propuesta, pero es que ustedes nos lo ponen muy difícil. Incluso he estado tentado de presentarles una enmienda desarrollando alguna idea concreta para intentar mejorar la participación de nuestros mayores en la vida de Pozuelo. Pero me parecía demasiado que yo fuera a trabajar en esta propuesta más tiempo del que ustedes lo han hecho para presentarla. Si ustedes quieren hablar y presentar propuestas sobre envejecimiento activo, participación ciudadana de nuestros mayores o de cómo podemos implicarles más en la vida de Pozuelo, cuenten con nosotros. Pero si lo único que pretenden es chocar con el PP, encima con la ley del mínimo esfuerzo, con nosotros no cuenten. Ya me dirán ustedes qué les costaba hacer una propuesta que no fuera un copia y pega de una moción del PP del año 2016 y que, encima, salió pues como salió, mal. Por otro lado, y sin saber qué va a hacer el resto de Grupos ante esta moción, estaría bien que el Equipo de Gobierno nos explicara, concretamente, qué pasó con esa iniciativa de Cuidamos Pozuelo, porque todo el entusiasmo que pusieron ustedes en un primer momento se esfumó en apenas 1 año. Y, sobre todo, qué otras iniciativas de envejecimiento activo han puesto ustedes en marcha cuando retiraron ésta, ¿o es que no pusieron ninguna en marcha? Creo que lo único positivo de esta propuesta es que nos permite centrarnos en un segmento de vecinos y vecinas de Pozuelo muy numeroso e importante y que rara vez es protagonista en el Pleno municipal. Sobre todo, teniendo en cuenta que cada vez tenemos una sociedad más envejecida y que, por tanto, se hace cada vez más necesario poner en marcha políticas pensadas en ellos. Actualmente, cuando uno se jubila hasta que fallecemos, pasan, afortunadamente, muchos años, pero nunca es un proceso fácil. Esas personas necesitan ser útiles para la sociedad, para sus vecinos y vecinas y, también, para su municipio. Si esta iniciativa no funcionó pues habrá que pensar otras, pero pretender que hoy aquí apoyemos que el Equipo de Gobierno del PP vuelva a poner en marcha un programa que ya hace 3 años fue incapaz de sacar adelante no tiene ningún sentido. Al menos, propongan o una idea nueva u otra forma de gestionar Cuidamos Pozuelo, que ya verán que así conseguirán el apoyo de la oposición, si es que el PP no quiere dárselo hoy. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista la Sra. Hernández Martínez por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Ana María Hernández Martínez (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias, Sra. Presidenta. Buenos días a todos y todas. Voy a agradecer al Grupo Municipal Vox que este mes hayan traído a este Pleno este tema. Y digo que es de agradecer que traigan temas de interés para la ciudadanía y nos permitan descansar de sus soflamas ultras y del circo de tres pistas en el que ustedes han convertido la actividad municipal en los últimos días. Como le digo, el tema que aborda su moción es de mucho interés ya que afecta, aproximadamente, al 17% de la población de Pozuelo. Lo que no tenemos muy claro es, a la vista de lo superficial de su propuesta, si esta moción va a representar un verdadero avance en la participación de la ciudadanía pozuelera. Los cambios demográficos acaecidos en los últimos tiempos han dado como resultado el aumento sin precedentes del número de personas mayores en nuestra sociedad. Personas que, además, viven durante más tiempo, con mayor nivel cultural y con mejores condiciones de salud que en anteriores generaciones. En este sentido, el hecho de que la esperanza de vida de las personas españolas de 60 años fuera, en el año 2017, de 25 años, nos sitúa en un escenario social desconocido. De ello se deriva un mayor interés, entre otras cosas, por las actividades a las que dichas personas dedican el tiempo que tienen disponible tras la jubilación, así como por motivarlas para que se involucren en proyectos en la comunidad, merced a los beneficios que esta participación puede proporcionar, tanto a las propias personas como al entorno comunitario en el que se desarrollan. Una de las consecuencias más beneficiosas del incremento de la lon-

gevidad, además de la ganancia en condiciones de buena salud, ha sido la aparición de una nueva etapa vital ajena a las características que, habitualmente, se asocian a la vejez, durante la cual las personas disponen de más tiempo para disfrutar de la jubilación, un tiempo caracterizado por la ausencia de obligaciones laborales que puede ser ocupado entre las distintas opciones que se les ofrecen y que incluyen la cultura y el ocio, la participación en los cuidados y apoyos informales, la participación cívica y el trabajo voluntario. Atendiendo a estas circunstancias, tanto en España como en el resto de países de la Unión Europea, se lleva incentivando en los últimos años el llamado envejecimiento activo con la finalidad de abordar el envejecimiento desde una perspectiva positiva y disociarlo de conceptos como enfermedad, dependencia, exclusión social e inactividad. La Organización Mundial de la Salud en el año 2002 definió el envejecimiento activo como el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con el fin de mejorar la calidad de vida a medida que las personas envejecen. Los beneficios que se observan en personas que dedican parte de su tiempo al voluntariado, como uno de los pilares del envejecimiento activo, son: el aumento de la cantidad y calidad de sus relaciones sociales, una mayor autoestima y una mejora del bienestar y el estado de ánimo. A tenor de los informes consultados que publica el INE, el CIS, la Plataforma del Voluntariado Español, que seguramente habrán consultado ustedes, entiendo, se puede deducir que las personas mayores más predispuestas a participar en acciones dedicadas al voluntariado serían aquellas que disponen de mayores ingresos en el hogar, tienen un alto nivel educativo, cuentan con una valoración positiva de su estado de salud, muestran un mayor interés en política y temas de actualidad y, mayoritariamente, son mujeres, lo que no sé cómo casa esto con la misoginia y el machismo que domina sus cabezas y su partido. En el año 2005, la Organización Mundial de la Salud lanzó la iniciativa Ciudades Amigables con las Personas Mayores con el objetivo de llevar a la práctica en lo local el modelo del envejecimiento activo porque una ciudad amigable con las personas mayores, es un entorno urbano integrador y accesible, un entorno amigo que alienta la vida independiente, la autonomía personal y la optimización de la salud, la participación y la seguridad de las personas mayores. En septiembre de 2016, a propuesta de este Grupo Municipal, Pozuelo pasó a formar parte de la Red de Ciudades Amigables con las Personas Mayores y, como en tantas otras veces y a tantos otros colectivos, esta Administración del PP les ha fallado. Y les ha fallado arrumbando en un cajón propuestas que podrían ser magníficas para el desarrollo personal, en este caso, de las personas mayores de nuestro municipio. Ya ven, es un mundo apasionante y amplio en el que hubiera sido importante que ustedes hubieran profundizado antes de presentar una moción con una propuesta tan pobre como la que nos han presentado hoy aquí. Porque, efectivamente, el planteamiento de un envejecimiento activo, huyendo del modelo asistencial imperante en nuestro municipio, debería de ser de las máximas prioridades de un municipio como el nuestro en el que no faltan los recursos económicos y en el que se hace patente cómo nuestra población va envejeciendo año a año. Si lo hubieran hecho y hubieran querido ser coherentes, además, con la moción que presentaron el mes pasado, hubieran apostado por mecanismos de participación de las personas mayores, les hubieran preguntado a ellos y, seguro, que ellos les habrían dicho que pueden colaborar de muchas más formas que como meros observadores paseantes de nuestra ciudad para ver adoquines sueltos o árboles caídos. Ustedes han presentado una moción poco trabajada, una moción facilona y no han pensado en las enormes posibilidades que para nuestros vecinos y vecinas mayores supondría un envejecimiento activo incentivado desde la Administración local. Una pena, una ocasión perdida por su inconsistencia política. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal de Ciudadanos, el Sr. Moreno Fraile, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Adolfo Moreno Fraile (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Alcaldesa. Muy buenos días a todos. Bueno, Sr. Hernández, cabe a favor de la moción que, afortunadamente, tiene que ver con la vida municipal y que está relacionada con las vivencias de nuestros vecinos. Y, bueno, si lo que pretenden es poner en marcha una actividad que interfiera en esa vida cotidiana de nuestros vecinos pues encantado de debatirla. Es verdad, como han dicho otros Grupos, que en este punto es de agradecer que en este Pleno pues tratemos cuestiones más pegadas al terreno, más allá de grandes asuntos de géneros, de patrias o de Estado de las Autonomías constitucionales. Que no dudo que se puedan debatir pero, la verdad, es que es una pequeña alegría que hoy, por lo menos, debatamos cosas constructivas para nuestros residentes y nuestros vecinos. Esto en el modo de haber. En el modo de debe, Sr. Hernández, pues hay que anotar varias cuestiones en esta moción. El primero de ello, como ha quedado patente, es que no es una idea novedosa que, además, ya se puso en marcha en nuestro municipio en noviembre de 2016, que se aprobó por unanimidad, como ha dicho

otro compañero, y que, en cualquier caso, votamos a favor en nuestro Grupo en el pasado periodo de sesiones. Y, además, es que seguimos su evolución, tuvimos ocasión de intercambiar opiniones con los integrantes de este voluntariado y creemos, humildemente, que estamos en disposición, también, de hacer una evaluación de qué pasó. En segundo lugar, lo que ustedes pretenden es rehabilitar, supongo, este mismo programa porque, es verdad, que hay amplia ambigüedad en su resolutivo. No sé si pretenden volver a poner este programa, sin más, 5 años después o quieren hacer ustedes algunos cambios porque dejan ahí la pelota en otro terreno, insisto, bastante, ambiguo. Sr. Hernández, en el punto central de la intervención, desde nuestro punto de vista, este programa es que no funcionó como cabía de esperar. Hay que decirlo con claridad. No funcionó como cabía de esperar. No pasa nada. Probablemente, tengan razón en que fue una iniciativa, pero, sin duda, su desarrollo que ahora, mínimamente, se puede analizar, no aportó valor añadido a nuestra comunidad y menos habiendo sido impulsado desde una institución, en este caso desde la Administración local. Mire, probablemente, hubo confusión en sus objetivos. La verdad es que no se trataba tampoco de constituir un grupo de trabajo para hacer análisis y propuestas absolutamente de transformación de la ciudad que, por supuesto, cualquier vecino o asociación lo puede hacer. Y yo creo que tampoco se trataba de que si había alguna incidencia en el espacio público pues hubiera que repararse o conformarse como indicaban estos grupos de voluntarios de trabajo. Yo creo que el Ayuntamiento, obviamente, tiene la autonomía en las decisiones del mantenimiento. Llegados a este punto, entre el entusiasmo que generaba entre los voluntarios la participación en el mismo y una cierta laxitud por parte de los responsables municipales, pues el asunto fue decayendo poco a poco, poco a poco, hasta, como hemos comprobado, su extinción. Yo creo que no es conveniente rehabilitar programas que ya sabemos que no funcionaron y, además, es que seguimos manteniendo el mismo Equipo de Gobierno. Quiero decir que si hubiera cambiado sucintamente un Equipo de Gobierno, un nuevo programa, una nueva iniciativa, pero es que es un poco esto, bueno, volver a hacer cosas iguales que vieron que no en unos marcos fracasados, realmente. Mire, nuestro Grupo, la potenciación del voluntariado en Pozuelo de Alarcón, la verdad es que entendemos que tiene mucho recorrido. El tema del envejecimiento activo, como ha dicho algún otro compañero, es un tema que el Ayuntamiento debería de apostar y hacer una planificación estratégica en esta ciudad. En esta ciudad, además, como otras muchas, pero que envejece a marchas forzadas. Y, además, en nuestra ciudad hay mucho talento de personas que han acabado su vida laboral y que pueden devolver ese talento a la comunidad donde han vivido. Cierto es que falta pues un punto de coordinación, una estrategia a medio plazo y un impulso más decidido desde el Consistorio. Pero bajando la pelota al terreno en esta moción, Sr. Hernández, de verdad, entendemos que lo que hay que hacer son cosas diferentes para obtener resultados diferentes y que éstos resultados sean mejores. Por lo tanto, en este punto final, indicarle que no apoyaremos en el Pleno la moción que nos proponen. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. Cabello Rioja por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eva Cabello Rioja (Concejal de Educación y Participación Ciudadana):** Gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Agradecer al Sr. Hernández, a su Grupo, la presentación de esta moción brindándonos así la oportunidad de exponer, una vez más, que trabajamos para todos los vecinos de Pozuelo y que estamos muy atentos a las iniciativas ciudadanas en materia de voluntariado de todos los que vivimos en este municipio. Se suman ustedes a nuestras propuestas, y eso nos alegra, aunque llegan un pelín tarde. La iniciativa a la que usted se refiere en su moción y que lanzó nuestro Grupo Municipal en marzo de 2016, rezaba así: proponer un proyecto de voluntariado comunitario en el que puedan implicarse las personas mayores. Esa iniciativa se concretó y recibió el nombre de Cuidamos Pozuelo, encajándose como un proyecto más de voluntariado dentro de nuestro Ayuntamiento. Este programa no obtuvo los resultados esperados. La estructura del programa se estableció en su momento de manera acertada con una denominación, una temporalización y con recursos materiales y humanos adecuados a la Ley de Voluntariado. Pero el proyecto terminó apagándose. Los proyectos y programas son los que dan sentido al voluntariado y también coherencia. Este debate no va sobre si poner en marcha un voluntariado de mayores pues el Equipo de Gobierno defiende, sin fisuras, el voluntariado de mayores y, prueba de ello, es lo que ya hemos hecho, estamos haciendo y vamos a seguir haciendo. Llevamos años trabajando en todo tipo de iniciativas de voluntariado en el municipio. Prueba de ello son los más de 800 voluntarios inscritos en el PIV, Punto de Información al Voluntariado, donde se fomentan e impulsan estas acciones y se coordinan las mismas entre los ciudadanos y los programas de voluntariado en nuestra ciudad. Este servicio público y gratuito está dirigido a todas las personas y entidades que estén interesados en llevar a cabo acciones de carácter

solidario. En él se informa y asesora de las actividades de voluntariado de acuerdo con sus intereses y sus características personales y sobre las entidades o programas donde mejor puedan desarrollar su labor voluntaria. También se realiza un seguimiento de los voluntarios efectuando todas aquellas gestiones que sean necesarias. Además, se les facilita la formación gratuita que puedan necesitar para llevar a cabo sus actividades de voluntariado y nos aseguramos que realizan el voluntariado dentro del marco legal. En este momento, contamos con interesantes propuestas dirigidas a diferentes áreas sociales, como son las personas con discapacidad, mayores, jóvenes, el medio ambiente o la ciudad, entre otros. Hablarle, Sr. Hernández, de algunas de las actividades puestas en marcha y funcionando sobre voluntariado de mayores, habiéndose, por cierto, ampliado en algunas la póliza hasta los 75 años de edad. En el Aula de Educación Ambiental se realizan labores de voluntariado en el cuidado de hospital de plantas, jardinería sostenible y jardines verticales, huertos didácticos, trabajos de eco accesibilidad y en el apoyo a educación especial. En el área de discapacidad acompañando a personas con discapacidad en actividades lúdicas, culturales y formativas. En protección civil, donde se colabora con Policía Municipal y SEAPA. Y en centros de mayores como profesores de cualquier área que tengan conocimiento, ya sean idiomas, manualidades, ajedrez. Sirva como ejemplo, las conferencias sobre grandes personajes de la historia que ofrece un grupo de voluntarios de los centros municipales de mayores de Pozuelo y expertos en temas de Historia. Impulsamos, y seguiremos haciéndolo, el desarrollo de diferentes actividades que favorezcan la participación ciudadana en el ámbito del voluntariado. En concreto, durante estos últimos 12 meses se ha contactado con 862 voluntarios disponibles para acometer los programas de voluntariado que se generaron en ese periodo en el municipio. El origen de los voluntarios fue de 118 residentes en Pozuelo que contestaron al llamamiento realizado por la Comunidad de Madrid; 744 voluntarios que pertenecen a la bolsa del PIV, registrados en el SIAV -Sistema de Asesoramiento al Voluntariado-. También hablamos con todo el tejido asociativo del municipio ya que en la mayor parte de estas asociaciones existen bolsas de voluntarios. Y termino. Este Equipo de Gobierno, como le mencionaba al principio de mi intervención, siempre estará atento a estudiar todas aquellas iniciativas e inquietudes que se propongan, siempre que sean viables, posibles y que cumplan con los requisitos necesarios para que se lleven a cabo de una manera óptima, tanto en recursos como en resultados. Por tanto, votaremos no a su moción. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para cerrar el debate por el Grupo Municipal Vox el Sr. Hernández Pando por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. Hay iniciativas, sean mociones u otras, cuyas bondades o beneficios no se limitan a un solo aspecto, el más evidente, inmediato, material y visible, sino que tienen otros de gran valor pero que, quizás, no se aprecian bien por ser intangibles, por no poder tocarse ni medirse con exactitud. Éste es el caso de la moción que hemos presentado y que se está sometiendo ahora al juicio de este Pleno, porque tiene, al menos, dos beneficios muy importantes que nos gustaría destacar. Un primer aspecto beneficioso de esta moción es que supone contar con un grupo de voluntarios que hacen una labor de recopilación de incidencias de todo orden en la ciudad y en distintas áreas, ya se trate de señalización viaria, basuras en la vía pública, zonas ajardinadas, parques, aceras, alumbrado, mobiliario urbano, etc. Es totalmente cierto que los vecinos de Pozuelo pueden dirigirse al Ayuntamiento para dar cuenta de cualquier clase de desperfecto o de circunstancia molesta que se produzca en nuestro municipio. Pueden hacerlo y lo hacen, como podemos ver en la Comisión correspondiente. Pero la realidad es que se tiende a dar cuenta de aquello que afecta muy directamente al que formula la reclamación o sugerencia. Sin embargo, la actuación del grupo de voluntarios supera esa limitación porque, precisamente, se concibe como algo de interés general para todo el municipio. Con esta moción hemos reflejado, señores y señoras del Equipo de Gobierno, el planteamiento que ustedes se hicieron cuando crearon este grupo y nos permitimos añadir que todas estas consideraciones fueron adecuadas entonces y siguen siéndolo ahora. Es más, recordaré lo que dijo la Sra. Alcaldesa, y cito textualmente: es una valiosa labor que, además, les hace sentirse parte e implicados activamente en el desarrollo de la ciudad. No encontramos la razón por la que este voluntariado dejó de funcionar, a no ser que se tratase tan solo de una iniciativa meramente publicitaria de cara a la galería. Algo de eso debió haber a la vista de la forma en que el grupo de voluntarios desapareció y a la vista de la intervención de la Sra. Cabello. Supondrán que hemos hablado con ellos, y así ha sido, y les podemos decir que tienen el sentimiento de que resultaban molestos porque daban mucho trabajo. Resulta un poco triste, la verdad, cuando hay voluntarios dispuestos a hacer un servicio a la ciudad, en este caso, un servicio informativo extraordinariamente valioso, sin coste ni retribución alguna, lo que hay que hacer es aprovecharlo. Se

trata, tan solo, de organizarlo bien. Hablaba al principio de mi intervención de, al menos, dos aspectos beneficiosos. Pues bien, el segundo aspecto beneficioso que queremos destacar de esta moción, o más adecuadamente, de este grupo de voluntarios es el efecto que el voluntariado de las personas mayores produce en ellas mismas. Tanto es así que en este punto me gustaría recordar las palabras de la Sra. Pérez Abraham, Concejala, entonces, de Familia, Asuntos Sociales y Mujer, quien afirmaba lo siguiente, y cito textualmente: la incorporación como voluntarios de personas mayores tiene importantes ventajas sociales, ventajas para los propios voluntarios. En efecto, esta clase de acciones de participación de los vecinos mayores es saludable física, mental y emocionalmente para ellos porque contribuye a evitar el aislamiento y los pensamientos negativos, porque fomenta el compromiso personal, mejora el ánimo, aumenta las relaciones sociales de los participantes, genera lazos afectivos personales que son fundamentales en la vida de cualquier persona y, en mayor medida, en la de nuestros mayores. Nos gustaría recordarles lo que significó este proyecto para sus voluntarios en octubre de 2017 en la revista Vive Pozuelo, publicado artículo sobre Cuidamos Pozuelo. No haré referencia a sus nombres por no dejarme a nadie, aunque ahí están, y cito textualmente, algunas de sus palabras: “para mí es de enorme satisfacción ver que pequeñas cosas que hayamos podido observar se hayan solucionado y repercutan en beneficio de todos”, “me gratifica formar parte de este equipo y en este servicio altruista que te permite mejorar aquello que ves”; y, por último, “esta experiencia me aporta mantener una actitud vigilante y de compromiso con mi ciudad y por los demás”. A lo expresado en su momento por estos voluntarios, a día de hoy, lo que sí podemos añadir es que en la situación de pandemia en la que llevamos tantos meses, con restricciones de movilidad, con confinamiento, con la preocupación por los peligros del contagio propio y de los familiares y allegados y con el deterioro de la situación económica de las familias, esta clase de iniciativas de participación son aún más importantes, si cabe, que en una situación normal. Considerada así la situación en su conjunto, poner en funcionamiento de nuevo esta iniciativa se convierte en un indudable instrumento de recopilación de información relevante y valiosa para la mejora del municipio, sin coste ni dinero público, sino al contrario. Y, sobre todo, se convierte en un instrumento de acción social del Ayuntamiento en beneficio de nuestros mayores. Me gustaría recordar las palabras de algunos de ustedes o de sus Grupos en el Pleno de marzo de 2016 donde salió aprobada una moción en la línea de la que hoy se presenta aquí, y cito textualmente: Sr. Sanz Llorente, “el voluntariado es una de las máximas expresiones de solidaridad que, en el caso de nuestros mayores, es una vía más que interesante para que puedan tener un envejecimiento activo y que, a la vez, aporten todo lo bueno que tienen al resto de los vecinos”. Grupo Municipal Socialista, lo que expresó la Sra. Moreno García: “son los mayores activos y autónomos los que, con su experiencia vital, pueden aportar mucho a nuestro municipio”. Y, por último, la Sra. Michilot, del Grupo Municipal Ciudadanos, dijo: “desde nuestro Grupo Municipal compartimos la creación de un proyecto para potenciar voluntariado de mayores porque es necesario. Bueno, pues al Grupo de Ciudadanos, pensamos que con el Sr. Moreno Fraile pues iba a entrar aire fresco en el nuevo Grupo pero, bueno, parece que su nueva carrera política ha empezado con el primer fallo. Y lo sentimos, sinceramente. Al Grupo Municipal Popular, y en particular a la Sra. Cabello, decirle que su desidia, su dejadez, su falta de ganas de trabajar y la falta de compromiso con los pozueleros hacen que iniciativas como la de hoy no salgan adelante. Ya lo demostraron en su día y hoy repite. Si no tienen ganas de trabajar es mejor que se vayan antes que los vecinos les echen. Si tan buena iniciativa era entonces, con tantos valores sociales, según las palabras que he recordado de la Sra. Alcadesa, o es que ésta mentía o es que son incapaces y no sé qué es peor. Grupo Socialista y Sr. Sanz Llorente, agradecerles, también su intervención, en particular Sra. Hernández, Sr. Sanz, por su exposición y su voto. Nos sorprendería que votasen algo coherente y en beneficio de los pozueleros. Está claro que ustedes hacen sus programas electorales con el ánimo de engañar a nuestros vecinos. Un Gobierno socialcomunista que tiene como socios a terroristas es evidente que lo único que se puede esperar de ellos, es decir, de ustedes, es el sectarismo, el insulto y la descalificación hacia los demás, como demuestran en ello en cada Pleno. ¿Dónde quedan las palabras de la Sra. Moreno y del Sr. Sanz? Ya sabemos cuáles son sus políticas hacia nuestros mayores: madera, tierra y eutanasia. En definitiva, nuestro Grupo lamenta que salga rechazada esta moción por no merecer la votación del resto de los Grupos y, bueno, nosotros seguiremos trabajando en el bien de los pozueleros. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sometemos el punto a votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Vox, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 4 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Vox, 16 votos en contra de los miembros de los Grupos Municipales Popular y Ciudadanos de Pozuelo y 4 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista y del Concejal de Somos Pozuelo, acordó no aprobar este punto.)

10º.- Moción del Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO sobre Oficina de gestión de ayudas al sector económico de Pozuelo de Alarcón.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos. Adelante.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Gracias, Presidenta. La pandemia provocada por la COVID-19 ha golpeado muy duramente a la sociedad en su conjunto. A la crisis sanitaria se ha unido la económica provocada por el confinamiento, el cierre de establecimientos, las limitaciones de horarios y las restricciones a la movilidad, entre otras. Para contribuir a paliar las consecuencias de estas medidas se hace necesario el establecimiento de ayudas que contribuyan a mantener el empleo y la actividad de las empresas más afectadas, con el fin de que puedan seguir resistiendo los próximos meses, a la espera de que se logre contener la pandemia y se recupere la deseada normalidad. En este contexto, desde la Administración estatal y autonómica y con la participación de los Ayuntamientos, se han establecido diversas ayudas económicas y medidas de carácter extraordinario para minimizar los efectos de esta crisis sobre el empleo y el tejido económico en general. Con el fin de identificar oportunidades, reactivar todos los sectores económicos de nuestro municipio y en base a las numerosas opiniones y quejas vertidas por empresarios de nuestra localidad sobre la ineficacia de la Oficina de Atención a las Empresas y Autónomos afectadas por la crisis del COVID-19, se antoja primordial que desde nuestro Ayuntamiento se reformule la mencionada oficina de atención a empresas, por una verdadera Oficina de Gestión de Ayudas al Sector Económico que dé servicio de asesoramiento individual y personalizado. Dicha oficina tendrá como objetivo orientar a micro pymes, pymes, personal trabajador autónomo y empresas, así como a las personas en situación de desempleo y entidades del tercer sector de nuestro municipio, en aquellos aspectos que pueden ser relevantes para hacer frente a la difícil situación actual y acompañarlos en la comprensión de las normativas y el acceso a convocatorias de ayudas para minimizar el impacto de esta situación. Deberá ser proactiva, con una comunicación eficaz que garantice información y trámites, servirá de apoyo a la complejidad legislativa que existe en la actualidad y facilitará asesoramiento e información para la adecuada canalización de todo tipo de ayudas, subvenciones, moratorias o medidas de emergencia que ayuden a mantener a flote y evitar su quiebra a las empresas de nuestra ciudad. Es por todo ello que, desde el Grupo Municipal Ciudadanos solicitamos: habilitar, dentro de la oficina de atención a empresas, un servicio de gestión de Ayudas al Sector Económico para dar respuesta a la crisis que sufre el tejido empresarial de Pozuelo de Alarcón. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. Comparto casi en su totalidad la exposición de motivos que hacen ustedes en su moción. Creo que hacen una fotografía de la realidad que estamos viviendo bastante fiel y, además, intentan solucionar un problema real. Al margen del coronavirus, la información que debería llegar a nuestros vecinos y vecinas tiene que ser mucho mejor, de las ayudas que existen a todos los niveles, desde luego, pero, seguramente, de muchas otras cosas. Vivimos en un municipio en el que los anuncios se hacen por el Twitter de la Alcaldesa, ni siquiera por la cuenta corporativa del Ayuntamiento y eso no puede ser. A nosotros también nos han llegado problemas de empresarios, autónomos y Pymes a la hora de enterarse y solicitar las ayudas que pueden existir y a las que pueden optar. Fíjense que solo para las ayudas directas al comercio y hostelería que dimos en Pozuelo se hizo la Oficina de Atención a las Empresas y Autónomos afectados por la crisis del COVID-19 y aun así ha habido problemas. Compartimos totalmente que debe de existir un servicio que ayude a Pymes, autónomos, empresas, como decían ustedes, tercer sector, o ciudadanos en general, que también nos parece importante, a los trámites necesarios para hacer multitud de peticiones de ayudas que están en marcha o se van a poner en marcha, principalmente, por la crisis que estamos viviendo. Lo que no tengo claro es si eso es, exactamente, lo que ustedes están propo-

niendo porque, como les he dicho al principio, la exposición de motivos muy bien, pero luego han querido ustedes hacer tan corto el acuerdo final que no queda del todo claro. Luego nos lo aclaran y, si queda todo explicado, por nuestra parte nos parece bien tener un servicio así. Sí que le voy a plantear a la vez algunas dudas que surgen de su propuesta. Como ya sabrá, cuando el Equipo de Gobierno sacó esa nueva Oficina de Atención allá por mayo de 2020 hizo una puntualización; que esta Oficina estaría abierta por un periodo inicial de 6 meses, que ya se han cumplido. Habría que ver en qué situación se encuentra ahora y a qué se está dedicando, no vaya a ser que propongan ustedes habilitar un servicio en esa Oficina que ya no está operativa. Por último, creo que vale la pena resaltar una afirmación que hacen en su moción. Dicen, literalmente: “habilitar este servicio de gestión de ayudas al sector económico para dar respuesta a la crisis que sufre el tejido empresarial en Pozuelo”. Hombre, yo creo, en todo caso, que lo que da respuesta a los problemas de nuestros sectores económicos son las ayudas que les podamos dar y no un servicio para ayudarles a recibir unas ayudas que, a día de hoy, no están del todo llegando. Ayer leí una noticia donde se cuantificaban las ayudas directas a la hostelería que estaban dando cada Comunidad Autónoma. La que más daba era la Comunidad Valenciana, con 340 millones de euros –esto son ayudas directas, digo-, la que menos ponía la Comunidad de Madrid, que no ha puesto en marcha ninguna, es decir, cero. Me gustaría pensar que ustedes traen esta moción porque saben que su cogobierno con la Sra. Ayuso en Madrid va a dar alguna ayuda directa a la hostelería, como el resto de Comunidades, pero no sé si es mucho suponer eso. Luego, si quieren nos pueden sacar de dudas. En cualquier caso, y en espera de sus explicaciones, creemos que un nuevo servicio como el que se detalla en la exposición de motivos es una buena idea para Pozuelo. Falta por ver si cumple todos los objetivos que ustedes se han marcado y, sobre todo, si se ponen en marcha una cantidad de ayudas suficientes para que tengan sentido. Y eso depende, en gran medida, de su cogobierno con Ayuso en la Comunidad de Madrid. Así que, ya saben. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox la Sra. Ordozgoiti por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Marta Ordozgoiti de la Rica (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Bueno, pues, Sr. Macías, de la lectura o de la exposición que nos ha hecho usted de los motivos de su moción, la verdad es que no se corresponde, no es proporcionado con el acuerdo concreto que proponen porque, por un lado, hablan de la ineficacia total de esta Oficina de Atención a las Empresas y Autónomos, hablan de que tiene que reformularse, pero luego en el acuerdo que proponen, en el fondo, es que haya dentro de esa oficina una ventanilla con un cartelito que ponga “ayudas”. Pero es que esta oficina se creó, precisamente, para gestionar estas ayudas. ¿A qué viene que una parte de esa oficina se destine a las ayudas? Luego, además, digo que es desproporcionado a la exposición de motivos de su moción con el acuerdo concreto porque dice usted cosas que es que son sorprendentes. Dice que han hablado con los empresarios y los autónomos de Pozuelo. Yo, no me cabe duda, seguramente, con alguno habrán hablado. Perfecto, pero dice que esta clase de oficinas, ésta en concreto, aunque luego no está en el acuerdo, pero lo dicen en su exposición, debe identificar oportunidades. Se supone que no son oportunidades de ayudas sino oportunidades de negocio. ¿Pero ustedes qué creen, que el Ayuntamiento y los funcionarios están para decirles a los empresarios dónde están las oportunidades de negocio? En fin, comprenderá que nosotros no podemos apoyar una simpleza tal como que dentro de una oficina de atención a las empresas y autónomos haya una ventanilla específica para las ayudas cuando toda la oficina está para eso. Pero si ustedes quisieran ayudar a los empresarios y comerciantes y autónomos de Pozuelo no tendrían más que volverse a los concejales socialcomunistas que ocupan su misma bancada y preguntarles por qué organizan, jalean, disculpan o, simplemente, guardan silencio cuando se produce la violencia que hemos visto en Madrid, que hemos visto en Barcelona y en alguna otra ciudad, destrozando escaparates, robando productos, hiriendo a Policías. ¿Por qué están callados con todo esto? Esta violencia, que es la continuación de la padecida por Vox en las elecciones catalanas, es lo que perturba la paz ciudadana, es lo que altera el comercio, lo que altera la perspectiva empresarial y lo que altera la convivencia de todos. Y éste es el verdadero problema porque cuando hay ayudas no hay ningún problema a la hora de repartirlas por más que alguno necesite ayuda para, digamos, rellenar los papeles. Cuando hay ayudas se reparten y ya está, están reguladas y ya está. No hace falta volverse loco poniendo en esta oficina de atención a los empresarios una ventanilla específica porque insisto que toda la oficina está para eso. Si ustedes se preocupasen de los comerciantes de verdad harían esta pregunta a los concejales socialcomunistas, pero, claro, como ustedes no condenaron lo de Cataluña pues me sorprendería que hicieran esta

pregunta. Bueno, concluyo diciendo que esta moción es, como otras tantas, una simpleza y que nosotros no la vamos a apoyar. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Socialista el Sr. Cobaleda por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Gracias de nuevo, Sra. Presidenta. Efectivamente, Sr. Macías, la situación de parte del tejido empresarial en nuestra ciudad, como en toda España, es, en general, complicada debido a las medidas para paliar la incidencia de la COVID. Es una evidencia. También, que los Ayuntamientos tienen que colaborar en lo posible a que esta situación no afecte de forma fatal a las empresas a pesar de que sus competencias son limitadas en este ámbito. Pero, Sr. Macías, la fiesta, yo creo, que va por barrios. No sé con quién habrán hablado ustedes, pero nosotros conocemos empresas que lo están pasando mal, como pueden ser empresas del sector de la salud, de la belleza, gimnasios, una parte de la hostelería en función de las características de sus locales y algunos ámbitos del comercio más a pie de calle. Pero hay otros a los que no les va mal, hay otros a los que la coyuntura de limitaciones de movilidad, cierres perimetrales, etc., les ha venido bien y están sacando el año, aunque lo pasaron mal durante el confinamiento, están sacando el año muy bien, no hace falta hablar con muchos para encontrar casos de éstos. No vemos, en todo caso, mal la iniciativa que nos traen hoy, pero sí que hay que decir algo importante y es que es un poco extraño pedir que se habilite algo dentro de una oficina que ya no funciona, que está cerrada desde hace meses. Y esto, Sr. Macías, señores de Ciudadanos, denota que han vuelto a hacer los deberes regular. Estamos ya un poco acostumbrados, a pesar de que siempre hay buena voluntad en sus propuestas, las centran, las [...] bien, no como los señores de verde que no se sabe nunca a qué juegan y hay veces parece que quieren dinamitar la vida institucional, pero, como ya le he dicho alguna vez, hay que afinar más, Sr. Macías, no vale tocar de oídas. Porque, aunque suene bien la música no vamos a poder apoyar esta propuesta por lo que le señalaba. Además, nos consta que, aunque esta oficina está cerrada, el Ayuntamiento hace un trabajo razonable de información en relación con las medidas contra la COVID que afectan a comercios y empresas, mejorable, sin duda, porque no es muy normal que la Alcaldesa tenga que enviar una carta cada vez que hay un nuevo cambio normativo a todos los comerciantes de nuestra ciudad en esa campaña permanente de promoción que tiene por todos los medios imaginables. Pero decía que el Ayuntamiento hace cosas. También ofrece cursos organizados no solo por el Ayuntamiento, tiene su Oficina de Empleo, que es diferente a la oficina que ya había, que es mejorable, y lo hemos trasladado aquí muchas veces, que tiene que hacer otras cosas pero que existe. También hay personal que da apoyo a empresas en el ámbito de la propia Concejalía que es de una contrata externa que también da asesoramiento en buena medida parecido a lo que ustedes señalan a las empresas. En fin, que la propuesta está un poco débil. Y, en todo caso, no solo hay que dar ayudas e informar de las ayudas, también yo creo que hace falta y hemos planteado más de una vez, un nuevo paquete de ayudas restringido y muy bien orientado a las empresas que realmente están mal. Recordemos que buena parte de las empresas que solicitaron ayudas se quedaron sin poderlas recibir. Hace falta, no solo eso, sino también, activar algunas cuestiones que ya hemos tratado aquí muchas veces como es el portal web para el comercio electrónico, mecanismos para difundir las campañas que se están haciendo que funcionen, que está muy bien contratar empresas para hacer videos, pero si luego los videos no los ve nadie no sirve de nada. Y trabajar de forma transversal, no solo en su área, Sr. Magide, sino de forma transversal para reactivar las áreas que tienen más problemas como es el Pueblo y la Estación. Con iniciativas que hemos puesto encima de la mesa una y otra vez y que son un poco el abecé de estas cosas: la idea del centro comercial abierto, las facilidades para el aparcamiento, etcétera., que no se les pueden olvidar, Sr. Magide, porque son la clave para que la Plaza Mayor no esté con la mayor parte de sus locales vacíos y es donde se tiene que centrar, en las áreas que, realmente, están peor. Acabo, Sr. Macías, Sr. Magide, también. Esta iniciativa, creo que tiene su mayor relevancia en caso de que llegue dinero a las Administraciones locales de los Fondos Europeos. Ahí tendrán que trabajar uno y otro porque el documento Estrategia de resiliencia y reactivación de la Comunidad de Madrid apenas mencionan a los Ayuntamientos. Hagan sus deberes ambos para que, de verdad, llegue dinero a nuestros comerciantes y empresarios y pónganse a trabajar, Sr. Macías, porque, bueno, pónganse a trabajar no, trabajen más porque sé que están trabajando, para evitar los problemas...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Cobaleda, por favor.

- **Heliodoro Cobaleda Esteban (Grupo Municipal SOCIALISTA):** que tienen, [...] que ya les he trasladado. Y nada más.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular el Sr. Oria por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):** Gracias, Presidenta. Sr. Macías, como le he dicho en muchas ocasiones, el Equipo de Gobierno lleva atendiendo a los comerciantes y a los empresarios de Pozuelo de Alarcón que han estado afectados por la crisis del coronavirus y de manera muy especial a nuestros empresarios y comerciantes a los que hemos concedido ayudas por valor de 1,2 millones de euros. En el mes de mayo, en el momento más grave de la pandemia, abrimos la Oficina de Atención a las Empresas para apoyarles, no solo para pedir nuestra ayuda sino para que pudiesen acceder a los créditos ICO y a otras ayudas de distintas Administraciones que podían salir en ese momento y que eran momentos de especial, digamos, desorden, en general, y creímos que era oportuna. Una oficina que realizó asesoramiento a más de 700 empresas y comerciantes en esos 6 meses y que finalizó su trabajo en noviembre de 2020. Desde entonces se sigue atendiendo desde la Oficina de Asesoramiento Empresarial que atiende desde hace años a nuestros comerciantes y empresarios con un alto nivel de satisfacción. Entiendo que cuando se refieren a la oficina que hay que integrarla será más bien dentro de ésta, aunque la haya nombrado con el nombre de la oficina que abrimos durante 6 meses con un contrato de emergencia y cuyas circunstancias ahora mismo pues no se pueden repetir porque no puede hacerse un contrato de emergencia en la situación actual para abrir una oficina tal y como se hizo en ese momento pues porque la legislación actual no nos lo permite y porque nos amparamos que hizo el Gobierno en aquel momento en el estado de alarma que se creó y que, en este momento, en el estado de alarma actual no existen esas posibilidades de realizar contratos de emergencia de esa manera. Con lo cual, como le digo, no lo podemos hacer en este momento. Hemos seguido manteniendo información a los comerciantes, como decía el Sr. Cobaleda, en los mil comercios y empresarios que residen en nuestra base de datos son puntualmente informados de todas las modificaciones y ayudas que puedan existir y se les facilita la información permanentemente en el momento en que desde nuestro Servicio de Asesoramiento Empresarial se tiene toda la información. Yo supongo que, en contra de lo que dice en su moción, como esta oficina ha funcionado bien y como, seguramente, los comerciantes y empresarios de nuestro municipio le dicen que ha funcionado bien, pues ha tenido una ocurrencia de última hora. Y digo que es una ocurrencia de última hora porque he estado repasando todas las 99 páginas que teníamos de enmiendas al Presupuesto presentadas por su Grupo Municipal y no había ninguna en este sentido. Y había unas cuantas en cuanto a desarrollo empresarial y comercio, como la creación de una APP de servicios para el municipio, como el establecimiento de una tarjeta de fidelización para estudiantes. O sea, que hubo una serie de propuestas que hizo su Grupo pero esta no, con lo cual entiendo que en el mes de noviembre consideraban que no era imprescindible y ahora en el mes de febrero, seguramente porque, a lo mejor, algunos comerciantes lo que les han demandado, precisamente, es que ese servicio había funcionado correctamente, pues que se ampliase y se pusiese en marcha. Pero ya le digo que no podemos, ni presupuestariamente en este momento, ni porque no podemos sacar un contrato de emergencia. Si nosotros ahora licitamos un contrato para adjudicar un servicio de este tipo, como mínimo con todos los trámites administrativos que hay que ver serían 5 o 6 meses y, sinceramente, todos esperamos que dentro de 5 o 6 meses la situación en España y en Europa sea bastante más normal, ya con una extensión de las vacunas y todo y pueda haber más actividad económica, que se advierte importante de cara al futuro. Sr. Macías, quiero volver a reiterarle el compromiso que tiene el Ayuntamiento con los empresarios y los comerciantes. Es pleno y total. Seguimos asesorándoles para que puedan acogerse a las ayudas del Gobierno que ayer anunció el Presidente y que espero, sinceramente, que sean ayudas directas al comercio que no sean ahorrarse créditos ICO porque ha habido mucha gente que ha hecho un esfuerzo con su ahorro personal de no ir a los créditos ICO y que sería, creo, muy injusto de cara a todas esas personas que han puesto su patrimonio directamente en esto, que solo se ayudase a aquellos que tienen los ICOs, que no sea mediante ahorros de impuestos sino que sean ayudas directas, que sea dinero contante y sonante como el que hemos entregado aquí a los comerciantes de nuestro municipio. Espero que el anuncio de ayer del Presidente del Gobierno no se quede, una vez más, en un bluf y que sí que sean ayudas reales y directas al comercio y a los empresarios de nuestro municipio, que tanto lo necesitan. Es una ayuda de 11.000 millones, es escasamente el 1% del PIB; si lo comparamos con los países de nuestro entorno, con Francia, con Alemania o con cualquiera de ellos esa ayuda es, realmente, ridícula. Hay más de 1 millón de personas que podrían acogerse a esas ayudas y, realmente, estamos hablando de apenas 11.000 euros por cada una. Creo que el esfuerzo del Estado, por ejemplo, con respecto al esfuerzo que ha hecho el Ayuntamiento, que hemos llegado a dar ayudas de 3, 5 y 8.000

euros, es bastante escaso. Esperamos que sea más fuerte y, sinceramente, creo que desde la Comunidad de Madrid el apoyo al comercio, el esfuerzo que se ha hecho por la Comunidad de Madrid para que el comercio y la hostelería pueda haber estado abierta lo máximo posible y, como bien decía el Sr. Cobaleda, muchas de las empresas, incluso se han visto con mayores beneficios y con mejores circunstancias debido a los límites de movilidad que ha habido y espero, sinceramente, que todas...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Oria.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):**...estas ayudas puedan llegar correctamente. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Ciudadanos el Sr. Macías Parras por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Damián Macías Parras (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, me gustaría agradecer las palabras del Sr. Sanz al entender que es buena y es necesaria para nuestras Pymes y autónomos y lamentar la falta de apoyo del Partido Socialista, del Partido Popular y de Vox. Sra. Ordozgoiti, mire, le voy a leer unas palabras del Consejero de Economía de la Comunidad de Madrid que dice: el plan de 1.000 millones de euros, activará ayudas directas a la hostelería por 85 millones y otros 85 para autónomos. Yo le sugeriría que usted hablara con los responsables de su partido en la Comunidad de Madrid y apoyara los Presupuestos de la Comunidad de Madrid que, como usted sabe, ya hay un acuerdo entre el Partido Popular y Ciudadanos. Eso sí que sería bueno para nuestros empresarios. Bueno, Sr. Oria, ya todos aquí sabemos que las propuestas de Ciudadanos no merecen el apoyo del Partido Popular. La razón de hoy es porque no toca, porque no estaba en los Presupuestos, porque requiere tiempo, porque supone un gasto que no están dispuestos a asumir. Da la sensación de que los demás sobramos y que solo nos queda sentarnos a disfrutar de su magnífica gestión. Tiene usted un disco rayado, adapta ese cóctel de rechazos y desconsideraciones a cualquier propuesta que aquí les traigamos. Lo hace con la libertad de quien es juez y parte porque, a diferencia de mí, usted sí que puede emplear su tiempo en defender lo que usted considere en esta sala. Y quien tenga dudas que vea la doble vara de medida de la Sra. Presidenta del pasado Pleno. Decía que esta moción es buena porque busca ayudar a un sector clave de nuestra golpeada economía y es necesaria porque, sin ese soporte, la fibra de nuestro tejido productivo no podrá aguantar los continuos embates de esta terrible crisis. Muchas Administraciones, con la Comunidad de Madrid marcando el camino como le decía yo a la Sra. Ordozgoiti, han puesto una enorme cantidad de recursos a disposición de pequeñas empresas y autónomos, pero nuestra legislación, robustecida para evitar los malos manejos del pasado, complica cualquier esfuerzo por reducir la burocracia y acelerar los procesos de concesión de ayudas adaptándolos a los tiempos que necesita nuestra economía. Es por ello por lo que la reformulación de esta oficina se hace imperativa porque debemos trabajar cerca del ciudadano, del empresario, del autónomo, de la persona sin empleo, para ayudarle a navegar a través de este océano de requisitos y trámites que muchas veces termina por ahogar cualquier intento de solicitar la ayuda que, muchos de ellos, tan desesperadamente necesitan. La diferencia entre que una empresa sobreviva y siga generando empleo puede residir en estas ayudas y en el tiempo en que las reciban. Nada hace un autónomo que se ha quedado sin liquidez con la promesa de fondos si éstos no llegan a tiempo para pagar las cuentas. Tenemos que trabajar para evitar cada cierre que podamos, para preservar cada puesto de trabajo que sea posible, para dar apoyo hasta el último empresario en este municipio. Lamentamos, como he dicho antes, la postura del Gobierno porque lo cierto es que hoy, por razones peregrinas, se vuelve a tumbar una propuesta de Ciudadanos y dentro de 6 meses, cuando los resultados de esta oficina sigan siendo tan pobres como hasta ahora o, simplemente, porque la pandemia no haya menguado, simplemente, mirarán para otro lado y usarán su mayoría para cambiar de tema. Muchas gracias

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Procedemos a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Queda, por lo tanto, rechazado este asunto por mayoría. Pasamos al siguiente punto.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Ciudadanos de Pozuelo y del Concejal de Somos Pozuelo, 15 votos en contra de los

miembros de los Grupos Municipales Popular y Vox y 3 abstenciones de los miembros del Grupo Municipal Socialista, acordó no aprobar este punto.)

11º.- Moción del Grupo Municipal SOCIALISTA sobre el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.

- **Sra. Presidenta:** En este punto del orden del día consta la presentación de una enmienda por parte del Grupo Municipal Popular. ¿Es así, Sr. Secretario?

- **Sr. Secretario:** Efectivamente, Sra. Presidenta.

- **Sra. Presidenta:** Bien. Entiendo que nadie quiere copia de la enmienda. ¿Todos los Grupos la tienen?... Por lo tanto, como hacemos siempre, vamos a proceder a la lectura para todas las personas que nos esté escuchando. Tiene la palabra el Sr. Oria para exponer la enmienda en nombre del Grupo Popular.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):** Gracias, Presidenta. La enmienda es la siguiente: modificar el acuerdo quedando de la siguiente manera: en el párrafo 2 eliminar los siguientes contenidos: “De valores patriarcal” y “de poder”; en el párrafo 5º sustituirlo por: en Pozuelo de Alarcón, históricamente las fuerzas políticas representadas en el Pleno hemos estado de acuerdo en este objetivo, y se intenta desarrollar instrumentos para avanzar en la igualdad, compromiso que, tradicionalmente, se ha canalizado a través de una Declaración Institucional; y en el punto 3º de la propuesta de acuerdo, incorporar: “priorizar el” entre las palabras “considerar” y “asignar”.

- **Sra. Presidenta:** Sr. González Bascuñana, como proponente de esta moción del Grupo Municipal Socialista, ¿está usted de acuerdo con el texto de la enmienda?

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Sí.

- **Sra. Presidenta:** Bien, estando de acuerdo, tiene, por lo tanto, la palabra usted, Sr. González Bascuñana, para exponer el texto por tiempo máximo de 3 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Muy buenos días a todos y a todas. La defensa de los derechos, la libertad y la seguridad de las mujeres, junto a la implementación de políticas por la igualdad de género son reivindicaciones que, a pesar de estar asumidas por la inmensa mayoría de los ciudadanos, requieren de una constancia en su demanda, pues es mucho el trabajo aun por hacer y muchas las desigualdades que es necesario superar, desde una perspectiva local por supuesto, pero también desde una óptica global, ya que mientras existan desigualdades y violaciones de derechos por el mero hecho de ser mujer en cualquier lugar del mundo, la lucha por la igualdad estará plenamente justificada. No son pocos los datos y los ámbitos que nos recuerdan diariamente que la desigualdad entre hombres y mujeres es una realidad y que las experiencias de discriminación y violencia son una constante que se asienta en una estructura que perpetua la asimetría de poder entre hombres y mujeres en sus múltiples formas. En España el 45,2% de las mujeres en situación de inactividad presentan como principal razón de la misma las labores del hogar y el cuidado. La tasa de desempleo en el cuarto trimestre de 2020 ha sido un 4% superior en el caso de las mujeres. Con datos del Foro Económico Mundial de 2019, el salario medio de las mujeres era un 12,2% más bajo que el de los hombres. En España, en 2020, cada mes se han denunciado más de mil agresiones y abusos sexuales y según la macro encuesta de violencia contra la mujer, el 34,9% de las mujeres residentes en nuestra región ha sufrido violencia machista a lo largo de su vida. Esta realidad social exige un compromiso permanente de las Administraciones Públicas para, a través de las prioridades de gestión, conseguir establecer de forma progresiva el justo y necesario equilibrio entre géneros. En Pozuelo de Alarcón, históricamente, las fuerzas políticas representadas en el Pleno hemos estado de acuerdo en este objetivo, y se intenta desarrollar instrumentos para avanzar en la igualdad, compromiso que, tradicionalmente, se ha canalizado a través de una Declaración Institucional. Hemos considerado oportuno presentar una moción que concite el apoyo de todas las fuerzas políticas comprometidas con la superación de la desigualdad entre géneros y que visibilice el papel de la mujer en nuestra sociedad como lo que es, una fuerza productiva, generadora de ideas y de riqueza, un componente fundamental de nuestra ciencia, de nuestra política, de nuestras artes. Traemos como propuesta de acuerdo: proponer nombrar una glorieta de Pozuelo situada en una zona relevante por su centralidad con el nombre de Emilia Pardo Bazán por ser una mujer signficada por sus valores feministas y

sus aportaciones a la sociedad española en el campo de la literatura y el periodismo, y coincidiendo con el centenario de su muerte; además, realizar un acto de inauguración de la glorieta designada el día 8 de marzo de este año, invitando a todas las fuerzas políticas que deseen participar de esta iniciativa así como a destacados miembros de nuestra sociedad civil, siempre manteniendo las medidas de seguridad impuestas por la incidencia de la pandemia; y en tercer lugar, partiendo de la distribución de nuestro callejero, donde hay representados 143 hombres por 37 mujeres, acordar para que en los futuros desarrollos urbanos se considere priorizar el asignar a sus calles nombres de mujeres. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal de Somos Pozuelo, Sr. Sanz Llorente, por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Unai Sanz Llorente (SOMOS POZUELO):** Gracias. En recuerdo de las 1081 mujeres asesinadas desde 2003 en España y frente a quienes intentan negar la realidad, desde nuestro partido queremos decir alto y claro que la violencia machista sí tiene género. Con esta afirmación, con la lectura de los nombres de todas las mujeres asesinadas y con un aplauso que duró varios minutos, hace unos días se vivió un momento para recordar en el Congreso de los Diputados. Vox se quedó solo negando la violencia machista que sufren las mujeres por el simple hecho de serlo y espero que hoy también Vox se quede solo votando en contra de esta moción por el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. Creo que ha sido todo un acierto por parte del PSOE traer hoy esta moción reivindicando la igualdad entre hombres y mujeres, poniendo encima de la mesa problemas actuales como la conciliación o la brecha salarial y reforzando el compromiso de este Ayuntamiento contra la violencia machista y que todo ello se presente públicamente en un acto en el que inauguraremos una rotonda importante del municipio a Emilia Pardo Bazán, evidentemente, el próximo 8 de marzo, como no podía ser de otra manera. No me voy a detener en justificar por qué esta escritora, periodista y feminista, como ya ha dicho el Sr. Bascañana, se merece un reconociendo público porque creo que es de sobra conocida y seguro que el portavoz del PSOE le dedica unas palabras. Solo una petición al Equipo de Gobierno, que son los encargados de organizar este acto. Espero que estemos a la altura o, mejor dicho, que Pozuelo esté a la altura del evento que se realice. Vamos a celebrar el Día Internacional de la Mujer y a homenajear a alguien tan recocida como Emilia Pardo Bazán. Denle la importancia que merece y hagan algo memorable que cuando ponen buena voluntad y ganas lo hacen relativamente bien. Digo que es un acierto esta moción porque, como todos saben, este año tampoco vamos a tener una declaración institucional en Pozuelo con motivo del 8 de marzo. Una vez más, Vox veta esta posibilidad y ahora lo único que queda por ver es la actitud que tiene el PP con este hecho. Reconozco que es un paso que, previsiblemente, esta moción vaya a ser apoyada por todos, excepto por los negacionistas de Vox, pero esto no borra todo lo que hemos vivido en este Pleno municipal. La realidad cae por su propio peso. Todavía seguro que recuerdan el discurso sin sentido de la Sra. Molina haciendo malabarismos para luchar contra la violencia machista y, a la vez, comprar el discurso de la violencia intrafamiliar, marca registrada de Vox. No se puede sorber y soplar a la vez y ya lo vimos en el Congreso de los Diputados hace un par de días. El PP de Casado votó en contra de derogar la Ley de Violencia de Género y avalar la teoría de la violencia intrafamiliar. ¿Cómo van a explicar a su líder que al mismo tiempo el PP de Quisilant tenga en sus Presupuestos municipales 35.000 euros para esa supuesta violencia intrafamiliar? Desde luego, en este tema son ustedes la veleta azul y si no demuéstranlo alejándose de estas tesis negacionistas de la violencia contra las mujeres. Tampoco me olvido que el pasado 17 de enero fue asesinada en Vallecas una mujer víctima de la violencia machista y ustedes se negaron a hacer un minuto de silencio a las puertas del Ayuntamiento, a pesar de que es un acuerdo plenario de 2011 convocarlos cada vez que ocurre en la Comunidad de Madrid. Luego nos podrían explicar por qué ya que en el último que se produjo en Majadahonda sí que convocaron el minuto de silencio. Da la impresión de que Vox les marca el camino en este tema. Ustedes verán lo que hacen si creen que eso es lo que más les interesa. Si no, tienen fácil demostrarlo. Les propongo una cosa a ver qué dicen. A ver si son ustedes capaces de que en el próximo Pleno de Pozuelo aparezca una buena foto en la que estemos todos los concejales de esta Corporación que asistamos al acto de inauguración el 8 de marzo de la rotonda Emilia Pardo Bazán, algo fácil de hacer que demostraría su compromiso con este día y que les alejaría de tesis negacionistas y radicales de Vox cuando se trata de los derechos de las mujeres y la lucha por la igualdad. A ver si lo hacen. Espero, sinceramente, que lo que vamos a vivir hoy aquí se repita muchas veces: todos juntos diciendo que la violencia machista sí tiene género, comprometiéndonos a trabajar para reducir las desigualdades entre hombres y mujeres y reivindicando el papel histórico de muchas mujeres invisibilizadas. Y, mientras tanto, Vox en una esquina votando en contra. Una imagen que se repetirá en el acto por el 8

de marzo inaugurando la glorieta pozuelera que llevará el nombre de la gran Emilia Pardo Bazán. Porque ya saben cuál es la alternativa: la alternativa es unirse a Vox y, ni siquiera, tener la decencia de aplaudir cuando se están leyendo en el Congreso de los Diputados los nombres de las 1081 mujeres asesinadas desde 2003 por violencia machista en España. Que cada uno elija dónde y con quién quiere estar. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Me van a permitir, antes de dar la palabra al siguiente Grupo que explique lo del minuto de silencio que usted lo ha preguntado también por escrito, pero como va a constar en el acta yo también quiero que conste. Nosotros no nos negamos a hacer el minuto. Yo le voy a explicar lo que pasó. Yo decidí, personalmente, porque fue un momento en que Pozuelo tenía el pico más alto de contagios, que no lo hiciéramos en la puerta y le dije al Primer Teniente de Alcalde que lo propusiera en la Junta de Portavoces que se hiciera en el Pleno, guardar el minuto de silencio. Y al Primer Teniente de Alcalde se le olvidó y yo llegué al Pleno con mi guion para pedir el minuto de silencio y en ese momento: no lo he comentado con los portavoces. A mí me pareció de muy mal gusto pedir 1 minuto de silencio que no se había hablado con todos ustedes. Ése es el único motivo. Nosotros siempre guardaremos el minuto de silencio por las víctimas de violencia de género, siempre, y no solo porque sea un acuerdo plenario, que también, sino porque creemos en ello y, de hecho, desgraciadamente, hace muy pocos días hemos tenido que hacerlo. Espero que con esto quede claro que, en absoluto, nos hemos negado el Grupo Popular. Ha sido un error nuestro, lo reconocemos como tal. Seguramente nos entendimos mal pero tampoco tiene la culpa el Sr. Oria. Fue una decisión mía, fue un momento, que ya le digo, teníamos el pico más alto y me parece que dábamos un feo ejemplo estando todos en las escaleras. Y ése es el único motivo, que lo íbamos a hacer en el Pleno. Así que pido las disculpas porque es verdad que en ese momento en el Pleno yo decidí no hacerlo. Me pareció feísimo, de verdad, que no se hubiera hablado. Es decir, vamos a guardar un minuto de silencio y ése es el único, el único motivo. Bueno, lo tiene por escrito, lo verá también después que se lo hemos contestado... Bueno, la verdad es que tampoco ha surgido después el explicarlo, sinceramente. En ese momento el Pleno, tampoco lo dije, fue un Pleno un poquito complicado, les recuerdo, y tampoco lo dije. Entonces, yo pido disculpas por no haberlo explicado en su momento. Pero bueno, por lo menos que conste en el acta y quede claro el motivo. Y ahora sí, tiene la palabra por el Grupo Municipal Vox el Sr. Fernández por tiempo máximo de 5 minutos. Adelante.

- **Juan I. Fernández Tomás (Grupo Municipal VOX):** Gracias. Como bien ha dicho usted, Vox ha roto el consenso progre dominante y se opone de manera frontal a la nefasta ideología de género que su Grupo encabeza y que los demás Grupos siguen con pocas protestas. Me alegra que usted reconozca que Vox es la única formación política que les está haciendo frente. De esa ideología de género irracional y enloquecida pone algunos ejemplos, aunque su exposición es algo confusa porque unas veces habla a nivel global, otras de España y otras de Madrid. Voy a referirme a alguno de esos ejemplos. Que el 34,9% de las madrileñas ha sufrido violencia machista. Oiga, sabe usted que para esta encuesta se considera una mera mirada de un hombre violencia machista. Habla de la brecha salarial entre mujeres y hombres. Sabe usted que para decir eso no se han tenido en cuenta las valoraciones necesarias: clase de trabajo, horas trabajadas, experiencia, disponibilidad para viajar, por poner algún ejemplo. Si esto de la brecha salarial lo trasladamos a España, donde está expresamente prohibido la discriminación por razón de sexo, ¿cómo es que los sindicatos, que perciben jugosas subvenciones que pagamos todos, no denuncian a Magistratura de Trabajo los casos concretos? Y lo que es más importante, ¿no les parece que si fuera verdad que los empresarios pagan menos a una mujer que a un hombre por el mismo trabajo, repito, por el mismo trabajo, esos empresarios querrían contratar solo a mujeres? Así tendrían más beneficios, ¿no? Toda su exposición es así, un sinsentido de datos manipulados y de afirmaciones absurdas, como la de decir que vivimos en una sociedad de valores patriarcales. Por cierto, con la de años que su partido ha gobernado en España y en muchas Comunidades Autónomas y Ayuntamientos parece que no han tenido tiempo de hacer nada contra estas desigualdades que dice usted que existen. Parece que han estado bastante ocupados con la corrupción que han perpetrado en todas las Administraciones que han dirigido. Pues bien, miramos los puntos en los que se concreta su moción. En el punto número uno, proponen nombrar una glorieta en Pozuelo con el nombre de Emilia Pardo Bazán por sus valores feministas y sus aportaciones culturales. Sepa que doña Emilia lo que propugnaba era la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, y eso es algo que existe en España. Nada que ver con la ideología de género, sus mentiras y sus chiringuitos. En todo caso, poner su nombre a una glorieta de Pozuelo es algo bueno en sí mismo. Lo malo es la utilización que pretenden hacer usándola como coartada para sus propósitos de hacernos tragar con su agenda progre. Por otro lado, podían haber tenido un poco de tacto y elegir a otra mujer

para su pantomima dado que el hijo y el nieto de doña Emilia fueron torturados en agosto de 1936 por los progres de entonces, la checa de Bellas Artes, para matarlos después en la pradera de San Isidro. Doña Emilia se estará revolviendo en su tumba, Sr. Bascuñana. En el punto número dos, proponen montar toda la parafernalia de la igualdad el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer. A ver si es posible que lo comprendan de una vez: nosotros no apoyamos ni blanqueamos con nuestra presencia ningún acto de utilización progre de las mujeres ni ningún acto de ensalzamiento y justificación de la ideología de género. El problema no está en el Día Internacional de la Mujer en sí mismo sino en la utilización que ustedes hacen de él para sus propósitos. En el punto número tres, con el que quieren establecer también cuotas en el callejero. Es tan absurdo como decir que tiene demasiados Papas y pocos ingenieros de caminos. Si consideran que hay que nombrar calles de Pozuelo con nombres de mujeres por el mero hecho de serlo eso significa que consideran que las que se han nombrado con varones lo han sido por el mero hecho de serlo, sin más mérito de unas ni de otros. ¿No les parece? Pues veamos lo que dice el Grupo Popular porque si acepta esto es que ha aceptado que ha tenido un criterio machista poniendo tantos nombres de varones en las calles de Pozuelo en los años que lleva gobernando. Cuando intervenga usted después supongo que dirá que se ha esforzado por llegar a un acuerdo pero que, claro, es que con nosotros es imposible. Volverá a tener razón, como le he dicho al principio. Nosotros no engañamos a nadie ni cambiamos según venga el viento. Defendemos la igualdad entre hombres y mujeres y, por lo tanto, rechazamos y combatimos la ideología de género que ustedes defienden, aunque la intenten esconder hoy bajo las faldas de doña Emilia Pardo Bazán. Creo que ha quedado claro el sentido de nuestro voto. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Ciudadanos la Sra. García Palomino por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Carmen García Palomino (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Buenos días a todos. Sr. Bascuñana, he escuchado atentamente la exposición de su moción y querría adelantarle nuestro voto favorable a la misma. En Ciudadanos siempre estaremos a favor de poner en valor el papel de la mujer y su valía para el conjunto de la sociedad. Y es cierto, además, que Emilia Pardo Bazán es un símbolo del feminismo, una mujer adelantada a su tiempo, abanderada de los derechos de la mujer y ejemplo de perseverancia en la lucha por la igualdad. Por tanto, y aunque le reconozco que la moción se nos queda un poco corta –ahora le explicaré a lo que nos referimos- bienvenida sea una plaza a nombre de un símbolo como es Emilia Pardo Bazán. Bien, una vez dicho esto, desde Ciudadanos Pozuelo querríamos hacer una reflexión sobre la peligrosa deriva a la que nos está llevando el fanatismo, la intolerancia y la intransigencia por parte de diferentes partidos con un asunto tan importante como es la igualdad. Porque, señores, la lucha por la igualdad hay que tomársela en serio y, sinceramente, ¿es serio que el Alcalde de Cádiz busque pasarelas de playa con perspectiva feminista para disminuir la desigualdad? Pues no, no es serio. Pero es que tampoco ayuda, en absoluto, que un partido como el mío, de centro, moderado y comprometido con la igualdad, acuda a la manifestación del 8-m y tenga que salir escoltado tras recibir agresiones, escupitajos, insultos y hasta orín por parte de los partidos de la izquierda, incluido el PSOE, o que la Vicepresidenta Calvo afirme que la lucha feminista, perdona bonita, es suya y solo suya. Porque entonces ocurre el peor de los problemas, y es que los partidos de izquierdas da la sensación de que no defienden a las mujeres sino solo a las mujeres de izquierdas. Y a los hechos me remito y les pongo dos ejemplos, pero, lamentablemente, los hay a patadas. ¿Condenaron los escraches a la Sra. Cifuentes? ¿Y a mi compañera, la Vicealcaldesa de Madrid, la Sra. Villacís, a la que, embarazada de 9 meses, se le sometió a un acoso que yo viví en directo y que fue absolutamente impresentable? Eso no, eso no toca Si es mujer, pero de derechas o de centro, no merece la condena por parte de la izquierda. Miren, eso no es creer en el feminismo, eso es ser un sectario. Y luego están los que, ni siquiera, están a favor de la mujer. Porque, señores de Vox, el 8-m es el Día de la Mujer. ¿Están ustedes en contra de la mujer? ¿Por qué, es que les hemos hecho algo para que no quieran celebrar con nosotras nuestro día? ¿Pero qué complejo tienen con el Día de la Mujer? Es más, ¿qué les ha hecho doña Emilia Pardo Bazán para que, ni siquiera, quieran una plaza a su nombre? Miren, es que así no, y se lo digo bien claro: así no, pero ni a los unos ni a los otros, porque es que, al final, con este comportamiento, las que perdemos somos las mujeres. Y, por último, quería explicarle al Sr. Bascuñana el por qué entendemos que la moción se queda corta. Una cosa es que estemos como estamos a favor de los símbolos y otra es que nos quedemos solamente en los símbolos. Tiene que haber más. Y ese más, ese plus y donde nosotros creemos que está la clave para lograr la igualdad es la educación. Y aquí abro dos vías; por un lado, la educación en valores, como el respeto, la tolerancia y la solidaridad desde pequeños, que nos parecen fundamentales y que deben ser impartidas

tanto desde el seno familiar como desde los centros educativos; y por otro, que es muy importante, el fomento de la educación y formación de las mujeres en las carreras denominadas STEM que, como ustedes saben, son Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas. Ahí está la igualdad, señores, en la independencia económica. Hay que convencer a las niñas que no estén convencidas de que pueden aplicar este tipo de formación. Un acto, una plaza y el fomento de nombres de mujeres en nuestro callejero está bien y si conseguimos que algún joven se interese por quién fue doña Emilia Pardo Bazán fenomenal, bueno será. Pero el plus, como digo, la clave, está en la educación. Y es ahí donde todos tenemos que poner el foco y, sobre todo, donde nos tenemos que poner de acuerdo. Y Ciudadanos siempre va a estar ahí. Esperemos, por tanto, que el resto de partidos, por favor, bajen los decibelios de griterío y suban el de la sensatez, el diálogo y el consenso para lograr, de verdad, una igualdad plena. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular la Sra. García Molina por tiempo máximo de 5 minutos.

- **Mónica García Molina (Titular del Área de Familia):** Muchas gracias, Presidenta. Sr. Bascañana, como sabe, nuestros Grupos han alcanzado un acuerdo para transaccionar este texto de esta moción y, por lo tanto, nuestro voto será a favor. Pero como ha desgranado usted una serie de datos estadísticos, principalmente del año 2020, sobre la desigualdad entre hombres y mujeres voy a intentar hacer una reflexión. ¿Cree usted que la situación de las mujeres en España es mejor o peor que hace un año cuando se creó el Ministerio de Igualdad, cabeza visible de sus políticas en este tema que hoy nos ocupa? ¿Qué ha hecho este Ministerio durante la crisis sanitaria derivada de la COVID-19 para proteger a las familias, a las madres y a las mujeres en esta situación? ¿Por qué desde que se creó el Ministerio de Igualdad la situación de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida es peor que antes de su establecimiento? Verá, voy a completar sus datos de 2020, de este *annus horribilis* para las mujeres españolas bajo el autodefinido como el Gobierno más feminista de la Historia de España. Primero, hemos retrocedido en 10 puntos en bienestar de las mujeres. El estudio COVID-19 y la desigualdad de género en España del Centro de Políticas Económicas de ESADE muestra cómo el confinamiento y el aumento del paro afecta más a sectores altamente feminizados, esto es, a más de dos tercios de las mujeres españolas se quedaron en casa debido a que trabajan en sectores no esenciales o no trabajan, algo que repercutirá sus perspectivas profesionales a medio y largo plazo. Segundo, España ha sido el país de la Unión Europea donde más creció el desempleo entre las mujeres en el año 2020, casi 3 puntos, más del doble de la media europea. Se les ha olvidado este dato, a ustedes que tanto les gusta compararse con Europa. Tercero, entre tanto, millones de desempleadas, las trabajadoras del hogar que no han cobrado o las mujeres inmersas en el ERTE, olvidadas. Cuarto, la brecha salarial aumenta. Según el INE, esta brecha salarial por un cómputo anual que alcanza el 21,4% y datos del Eurofund señalan un aumento del 0,4% de la brecha de género en el ámbito laboral entre abril y septiembre de 2020. Quinto, han recortado el complemento de pensiones por maternidad. Bajo la reforma diseñada por el Gobierno del Partido Popular el complemento que hubiera recibido una mujer con 4 hijos se acercaba a los 6.000 euros; con la reforma actual recibirá 1.512 euros. Sexto, el Gobierno elimina de la prestación por hijo a cargo sin discapacidad o con discapacidad del 33% dejando desasistidas a muchas familias que se encuentran en situación de pobreza moderada por sus ingresos anuales, pero que no pueden percibir el ingreso mínimo vital por no cumplir los requisitos. Séptimo, mientras tanto, el Gobierno, con 23 Ministros, y algunas de ellas con niñera, pero bajando a los españoles la partida correspondiente a la protección familiar en 183 millones de euros con respecto al Presupuesto de 2018. El ingreso mínimo vital ha resultado ser un fracaso y también ha afectado en mayor medida a las mujeres dado que muchas solicitudes de ellas son familias monoparentales. Noveno, en materia de violencia de género, prácticamente, han paralizado la implantación de la mejor herramienta para luchar contra esta lacra: el Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Tal vez porque Unidas Podemos no lo apoyó. Según un artículo publicado por ONU-Mujeres del pasado 6 de abril, la enfermedad de COVID-19 se ha convertido en la situación perfecta para ejercer un comportamiento controlador y violento en el hogar. Sin embargo, es el Partido Popular el que está trabajando para que los servicios, medidas de protección, intervención integral urgente en materia de protección y asistencia a las víctimas de violencia de género se mantengan después del estado de alarma. Ya como colofón, las diversas propuestas legislativas que consiguen tener en contra, no solo ya al Partido Socialista sino a todos los movimientos feministas. Le repito la pregunta, Sr. Bascañana: ¿la situación de las mujeres en España es mejor o peor que hace un año cuando se creó el Ministerio de Igualdad? Sé que de reojo está mirando al Concejal de Podemos, pero el que mantiene a la Sra. Montero sentada en el Ministerio es el Sr. Pedro Sánchez, correspon-

sable de este desastre, un retroceso en toda regla que pagarán las generaciones futuras de mujeres españolas. Ayer, además, ya por último nos despertábamos con la noticia de que el Ayuntamiento de Barcelona asciende a un condenado por acoso a dos trabajadoras. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Grupo Municipal Socialista el Sr. González Bascuñana por tiempo máximo de 7 minutos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. Bueno, en primer lugar, agradecer al Sr. Sanz el apoyo que va a dar a la moción y, bueno, coincidir con él y lamentar que Vox no haya apoyado una declaración institucional, como, tradicionalmente, ha sido costumbre en este Ayuntamiento. Respecto a la Sra. García Palomino pues también agradecer el voto a favor. Por supuesto, condenar cualquier acto que se haya podido producir violento contra sea quien sea y, además, coincidir en el esfuerzo en educación. Creo que es una cuestión primordial, pero, en este sentido, les recuerdo que ustedes están gobernando en la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, hagan un esfuerzo desde ese Gobierno para que las cosas vayan en la línea en la que usted ha manifestado. Luego, Sr. Fernández, mire, qué ganas dan de seguir el brillante ejemplo al que hacía alusión el Sr. Sanz que dieron el martes todas las fuerzas políticas representadas en el Parlamento español, todos menos ustedes que se quedaron solos, con cara de circunstancias, por no decir de otra cosa, al ver cómo España, toda les daba la espalda por su sectarismo, su incoherencia, su extremismo, su inmadurez y su debilidad argumental y, me atrevería a decir, que, además, debilidad mental. El aplauso final de todos los partidos políticos, a pesar de las inmensas diferencias ideológicas existentes entre unos y otros fue el mejor homenaje que se podía hacer a la defensa de los derechos, la libertad y la seguridad de las mujeres, sobre todo porque fueron todos, menos ustedes, los únicos retrógrados que aun se permiten negar una realidad que perpetúa la desigualdad entre hombres y mujeres. Y es que ustedes no merecen contestación a este delirante negacionismo que somete a las mujeres a discriminación y desigualdad, a la inseguridad por ejercer su libertad y a la impunidad ante la violencia de género. Yo sé que no les gusta escucharlo, pero en España, y voy a volver a acudir a los datos, desde 2003 ya han sido asesinadas 1081 mujeres a manos de hombres. El 84% de las víctimas mortales de violencia de género no habían denunciado, una razón evidente para visibilizar el problema y aflorar el sufrimiento silencioso que viven muchas mujeres diariamente. En 2020 las agresiones sexuales con penetración crecieron un 10,5%. De las 168.000 denuncias por violencia de género hechas en 2020 solo 7 han sido declaradas falsas -el 0,0004%- . El salario medio para trabajo indefinido es de 29.000 euros para hombres y de 22.000 para mujeres. Las mujeres pensionistas en España perciben una pensión de unos 450 euros menos que los hombres y según el Foro Económico Mundial aun faltan 170 años para cerrar completamente las brechas de género a nivel mundial. Ésta es la realidad que precisa que exista un día como el 8 de marzo. Y cuando traen propuestas peregrinas y provocadoras, como hacer del día 8 de marzo el Día de las Víctimas del Coronavirus, incurrir en dos graves faltas de respeto. Por un lado, denigran una reivindicación que tiene más de 160 años de historia, que nace en el 1857 con las reivindicaciones de miles de mujeres trabajadoras del sector textil en la ciudad de Nueva York y culmina con la declaración por Naciones Unidas en 1975 del 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. Un camino en el que cada generación ha ido heredando el deber de luchar por sus derechos y por los derechos de las generaciones futuras y que llega hasta hoy, configurando uno de los días más reconocibles y celebrados del mundo. Por otro lado, es una falta de respeto para todos aquellos que hemos enterrado familiares en esta pandemia. Y sí, sí, sí, porque utilizan la memoria de esas víctimas para confrontar, confrontar a la sociedad en sí y a una reivindicación global como es el Día Internacional de la Mujer. ¿Por qué no plantean como fecha el 13 de febrero, fecha del primer fallecimiento por COVID en España o cualquier otra? Pero no, había que utilizar a los muertos para continuar con el show en el que pretenden convertir a la política. Si hubiéramos tenido la desgracia de tenerles a ustedes gobernando España durante la pandemia contaríamos los muertos por centenares de miles porque habrían hecho lo mismo que han hecho sus iguales en Estados Unidos o Brasil, el sistema sanitario habría colapsado, porque lo habrían recortado hasta los huesos, y el acceso a la atención médica estaría privatizado y basado en el copago, habrían reducido drásticamente los ingresos del Estado y se habrían multiplicado los trabajadores que estarían penando en las colas del hambre porque nunca habrían implementado los ERTES ni habrían concedido ayudas, que para ustedes son paguitas, no tendríamos vacunas ni fondos de ayudas porque ustedes rechazan Europa; ni siquiera sabríamos qué ocurre porque habrían silenciado a los medios de comunicación que no fueran afines a ustedes. Se lo voy a decir muy claro: ustedes y los que son como ustedes son un problema para España, son un problema para Europa y, en última instancia, son un problema para el mundo. Y, a pesar de ello, con esa autoridad moral que dicen que

exhibimos y que tanto les molesta, cuenten con nosotros para garantizar que puedan decir lo que consideren oportuno cuando consideren oportuno. Hoy en Pozuelo, como el martes en el Parlamento nacional, se quedan solos con sus prejuicios y sus miserias. Y mire, Sra. Molina, por un lado, le tengo que agradecer su posición, como es lógico, por haberse mantenido firmes en el compromiso con la igualdad de género y haber aceptado una propuesta que pone en valor el extraordinario aporte de la mujer al progreso social en la figura de doña Emilia Pardo Bazán. Sinceramente, espero que su reflexión les determine a estar del lado de la racionalidad y a rechazar los chantajes que con este tema les llegan por han llegado y les llegan por su derecha. Y sí quería comentar, sucintamente, respecto de lo que hablaba sobre el Ministerio de Igualdad y sobre el efecto del COVID en la estructura laboral del país. Efectivamente, ha afectado mucho más al sector femenino, a las mujeres, pero también esto es un elemento, un motivo, precisamente, para redoblar nuestro esfuerzo, y en esto le hago una petición a usted misma como concejala, redoblar el esfuerzo, precisamente, en estas líneas de igualdad en Pozuelo. Por continuar y aunque a algunos les pese, el día 8 de marzo en Pozuelo vamos a celebrar un acto en memoria de doña Emilia Pardo Bazán, una mujer sobresaliente que se supo sobreponer a la presión social de su tiempo y que, aparte de destacar en disciplinas como la literatura, el periodismo o la docencia, fue una mujer independiente y excepcional en la España de su época y precursora de las ideas feministas y de los derechos de las mujeres actuales. La vamos a rendir homenaje en nombre de todas las mujeres que día a día, desde sus casas, desde sus trabajos, del deporte, desde la ciencia, desde el arte, también desde la política, desde todas las disciplinas y situaciones vitales trabajan por una España más justa, por un marco de derechos equilibrado...

- **Sra. Presidenta:** Termine, Sr. Bascuñana.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):**...y por una sociedad segura y libre. Y, además, lo hacen por todos y por todas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación.

[Se procede a la votación.]

- **Sra. Presidenta:** Por lo tanto, queda aprobado este asunto por mayoría.

(Sometida a votación ordinaria la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista, el Pleno, en votación ordinaria, por mayoría obtenida por 20 votos a favor de los miembros de los Grupos Municipales Socialista, Popular y Ciudadanos de Pozuelo y del Concejal de Somos Pozuelo y 4 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Vox, acordó aprobar este punto.)

Ruegos y preguntas:

12º.- Preguntas presentadas con una semana de antelación. De respuesta oral.

- **Sra. Presidenta:** Vamos a tratar, como siempre, las preguntas orales que han sido determinadas por la Junta de Portavoces en su sesión del pasado día 18 de febrero. Les recuerdo a los señores y señoras Concejales que el tiempo máximo para cada intervención es de 5 minutos que se reparte en dos turnos. El orden de contestación será, como siempre, el de su presentación en el Registro.

12.3.- Del Sr. Macías Parras sobre falta de luz en Pozuelo Pueblo.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación la Sra. González Jiménez.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Buenos días a todos. Gracias, Presidenta. Numerosos vecinos y comerciantes nos han mostrado su descontento por la falta de luz artificial en vías comerciales de nuestro municipio como la calle Doctor Cornago, Luis Béjar o la calle de las Flores, afectando a la confianza de los viandantes que viven en la zona e impactando de manera directa en los negocios de alrededor por la sensación de inseguridad que genera en sus clientes. En este caso se plantea la siguiente pregunta: ¿qué medidas tiene pensadas el Ayuntamiento para resolver los problemas de alumbrado de esta zona de nuestro municipio? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para responder por el Equipo de Gobierno la Sra. Ruiz Escudero.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio):** Gracias, Presidenta. Buenos días. Bien, Sra. González, el Ayuntamiento ya cuenta con un servicio de mantenimiento de alumbrado público que atiende y resuelve las incidencias que se reciben por estos

canales, a través del 010, del teléfono, el Registro, Pozuelo Responde y el Buzón de la Alcaldesa, con la mayor brevedad posible y con un servicio de urgencias de 24 horas. Actualmente no tenemos constancia de esa incidencia que usted comenta en esa zona, no obstante, se ha revisado la instalación, habiendo informado el servicio de mantenimiento que no hay ninguna incidencia y que la iluminación es correcta conforme a la reglamentación. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sra. González Jiménez, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **María de los Ángeles González Jiménez (Grupo Municipal CIUDADANOS DE POZUELO):** Muchas gracias, Presidenta. Sra. Ruiz Escudero, le agradezco su contestación inicial. Mire, le voy a ampliar lo que queremos un poco con nuestra pregunta. Lo que queremos plantear a este Pleno es poner de manifiesto un problema que ha existido y, a nuestro entender, existe en Pozuelo. A pesar de las mejoras, de las mejoras de los últimos años que vamos a reconocérselas. Y no es otro el problema que la falta de iluminación de sus calles, de sus avenidas e, incluso, de sus carreteras. Sabemos, perfectamente, que nos comentará en su contestación la importante inversión en luces, en luces LED que se ha hecho en los últimos años, de miles y miles de euros y en diferentes zonas. Pero, mire, le voy a ser clara, ni ha llegado a todos ni ha sido suficiente. Y le hemos querido preguntar en esta ocasión por determinadas calles del centro del municipio, porque estamos cansados de recibir quejas de vecinos y comerciantes que ven como la falta de luz impide la circulación adecuada de los viandantes y, por tanto, la posibilidad de cualquier tipo de negocio. Por eso, pero es que, es más, le voy a decir, hay mucha gente, mucha gente, que nos ha expresado su miedo. Ayer, sin más, hablando con una vecina mayor de la zona nos lo comentó, miedo, miedo, Sra. Escudero. Miedo a salir a comprar algo, miedo a regresar a sus domicilios. ¿Usted cree que con qué solo hubiera una chica joven que regresara asustada a su casa o una persona mayor que no se atreviera a salir cuando oscurece, un municipio como Pozuelo de Alarcón, se lo puede permitir por su falta de luz? Y mire, le voy a poner un ejemplo para que sepa de lo que hablo. La calle de Las Flores, donde está su sede, no se me ha ocurrido un ejemplo más oportuno, a la que no sé si ustedes acuden en determinadas horas de la noche, pues mire, no está adecuadamente iluminada. Los comerciantes de la galería de enfrente, la de enfrente de su sede, se quejan de que los vecinos, gente mayor en general, no van a comprar a determinadas horas por miedo, miedo por determinados ambientes y actividades, Sr. Gil, que ya aprovecho, y por la falta de luz. Y así muchas otras calles del centro del municipio, farolas apagadas, calles con luces en una sola acera o luces tenues, porque no sé si convendrán con nosotros, que las luces LED, que reúnen otras ventajas, ecológicas y económicas, carecen en muchos casos de una intensidad adecuada. Lo que le estamos comentando no son cosas nuestras, pregunte a los vecinos, pregunte a los vecinos del centro, pregunte a los vecinos de la Estación, pregunte a los vecinos de otras zonas. Lo hemos hablado en otras ocasiones y les hemos formulado varias preguntas de diferentes zonas en relación a este tema, la colonia de Los Ángeles, La Cabaña, la Carretera de Húmera con Aravaca, muchas zonas de la Estación y le reconocemos que hemos podido comprobar que ha habido algunas mejoras, haber ha habido mejoras con las nuevas luces, cosa que nos alegra. Aunque siguen existiendo ese punto de penumbra, que es propio de nuestro municipio. Considere, por tanto, hoy estas zonas del centro del municipio que le hemos señalado y alguna otra que permitimos comentarle: la colonia Benítez, que no nos extraña que se estén convirtiendo actos delictivos, porque es que la oscuridad invita a ello; la antigua Carretera a Majadajonda, antes de la entrada a la Francisco de Vitoria, que hay una rotonda que es que no se ve; incluso la principal arteria de Pozuelo de Alarcón, la Avenida Europa, el famoso bulevar que tanto hablamos, es que es oscuro, es verdad que hay luces, pero tal vez en su baja intensidad y en los árboles que, por desgracia, hemos perdido, pues hace que se vea con dificultad; las rotondas, Sra. Escudero, las rotondas carecen de iluminación y hemos pensado que esto podría contribuir a solventar el problema de la oscuridad. Y termino, mire, nuestra pregunta solo tiene un fin que es transmitirle lo que comentan los vecinos, hoy los del centro del municipio y hacer un poco de calle, un poco la propuesta de Vox hoy, pero realizando el trabajo los concejales, los concejales que para eso nos pagan y no los mayores poniendo a vigilar a los mayores, que bastante han tenido ya. Y créanme, en Pozuelo, el Pozuelo rico, a pesar de las mejoras, falta iluminación, iluminación en sus calles, en sus avenidas y en sus carreteras. Y eso compromete, no solamente a los comerciantes y sus negocios sino a algo más importante, a la seguridad de los pozueleros y sus visitantes. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Cierra el debate por el Equipo de Gobierno, la Sra. Ruiz Escudero.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio):** Gracias de nuevo, Presidenta. Bien, Sra. González, la verdad es que usted me deja, cuanto menos perpleja, porque parece usted, que con su descripción que ha hecho de las calles del municipio, pues da la sensación que transitamos por algún poblado chabolista, o algo parecido, diciendo que todo es oscuro, que si pueden atracar, que la gente tiene miedo a pasear por la calle. La verdad que el extremo al que ha expuesto a nuestro municipio resulta, cuanto menos, sorprendente. Yo sí que quería decirle que es verdad que cuando ustedes presentaron esta pregunta, pues dije a ver qué incidencias hay en nuestro municipio, en concreto a las zonas a las que hacen referencia y hemos trasladado a los técnicos, fueron allí a ver si había algún tipo de avería, pues no había nada. Revisaron las de los últimos 3 años, respecto a estas calles y otras cercanas y la última fue el pasado mes de noviembre de 2020, es decir, hace 3 meses, sobre una farola fundida en la calle Doctor Cornago, una en concreto. En la calle Las Flores la última incidencia la tenemos, es del mes de enero, pero del año 2018. En Luis Béjar, también, que es la más reciente en la de agosto, también en el año 2018. Y todas han sido, evidentemente, reparadas. Porque también me documentan que hay farolas fundidas. Hemos revisado todas, Plaza Padre Vallet, calle Iglesia, Sagunto, Reina Mercedes, Julio Ferrer y sólo hemos encontrado un aviso en Sagunto, en diciembre de 2020 que, por supuesto, también quedó reparada. Entonces, por lo que le decía es que también nos resulta extraño esa insinuación de numerosos vecinos y comerciantes nos han comunicado el descontento por la falta de luz artificial a la que alegan. Pues mire usted, a mí, en concreto, que soy la encargada del alumbrado público no me ha llegado toda esa alarma social a la que usted hace referencia. Quiero creer pensar que, a lo mejor, ha sido un día en el que, bueno, había lluvia y estaba nublado y, a lo mejor el encendido no se había producido en ese momento y por eso daba esa sensación. Yo quiero recalcarle, Sra. González, que viene siendo muy habitual desde su Grupo, utilizar el recurso de las preguntas del Pleno para comunicar incidencias del día a día, haciendo creer que las aceras están levantadas, que hay unos socavones enormes en las aceras y que el centro del municipio está, absolutamente, a oscuras, dando miedo transitar por él, como nos acaba de decir. Yo le ruego que si tienen conocimiento de algún problema nos lo comuniquen directamente, nos indiquen la ubicación y, sobre todo, que yo creo que es innecesaria esta forma que ha traído aquí a este Pleno creando una alarma absolutamente innecesaria y falsa. Todo es mejorable, es evidente, estamos trabajando en ello desde hace bastantes años, es más, tenemos el alumbrado en esta zona que es muy nuevo. No sé si ustedes conocen el proyecto de Las Flores que se hizo, pues la calle Salud, Consejo, Martínez Bande, Las Flores, Doctor Cornago. Se hizo una inversión importante que, evidentemente no puedo saltar este Pleno sin recalcarla, donde se incluyeron nuevas luminarias LED, 33 unidades luminarias, se ejecutó, también, un alumbrado de red eléctrica, 6 salidas de tele gestión. En esta última rehabilitación del centro, Doctor Cornago, Reina Mercedes, Julio Ferrer y Norte, pues también se renovó la red de alumbrado público, también incluimos tecnología LED. Y hemos hecho una importante renovación de la estructura del alumbrado público y seguimos haciéndolo. Es más, tenemos, bueno, eficiencia energética, tele gestión, un ahorro energético, una serie de cuestiones en las que podríamos debatir más ampliamente y quiero dejarle claro que solo en el año 2020 hemos destinado 1.425.000 euros en alumbrado. Tenemos otro proyecto que vamos a aprobar en breve y ha habido distintas fases en las que, bueno, podría ir mencionando, pero yo creo que, sobre todo, lo más importante, es que le deje claro que yo me pongo a disposición para atenderle siempre que tenga conocimiento de alguna incidencia pero que, sobre todo, no lo deje para, bueno, para hacer esta serie de preguntas que creo que no vienen, bueno, no al caso, pero sí es cierto que crean una alarma innecesaria. Yo creo que lo mejor de todo es que, bueno, no esperen al Pleno para hacerlo y nos lo puedan trasladar lo más rápido posible. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

12.31.- Del Sr. Cobaleda Esteban sobre la mejora de la Cañada de la Carrera.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra el Sr. González Bascuñana para formular la pregunta.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias, Sra. Presidenta. La Cañada de la Carrera es una vía principal de La Cabaña, es un eje fundamental que distribuye el tráfico a lo largo de la colonia y que requiere de unas condiciones mínimas que hoy no tiene. Está sometido a un fuerte deterioro y éste ha sido mayor con la incidencia del temporal Filomena. Ustedes saben que hay alternativas y la excusa no puede seguir siendo que no lo permite Vías Pecuarias o esperar a que se desarrolle ARPO. Se puede trasladar a suelos adyacentes como se hizo al otro lado de la M-40, se puede utilizar otro tipo de suelo que no sea asfalto, como se hizo con una parte de la

cañada, o se podría, incluso, proceder a su traslado a la ubicación definitiva. ¿Qué medidas tienen pensado articular para mejorar la Cañada de la Carrera?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Responde por el Equipo de Gobierno la Sra. Ruiz Escudero.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio):** Gracias, Presidenta. Bien, como ya le hemos informado en otras ocasiones, la Cañada de la Carrera, ustedes los saben bien, no es una calle, sino que es una vía pecuaria que cuenta con una protección medio ambiental. La Administración competente para su mantenimiento y conservación es la Comunidad de Madrid, sin que el Ayuntamiento pueda ejecutar sobre ella más actuaciones que las expresamente permitidas por dicha Administración regional, consistente en la reparación de baches, estando prohibida cualquier actuación con otros materiales diferentes de los autorizados. Es cierto que tras el paso del temporal Filomena se han causado daños importantes en esta vía, por lo que se solicitó la preceptiva autorización, mediante el cual la semana pasada se comenzaron a trabajar sobre ella, ejecutando los trabajos de reparación de baches, que terminarán en las próximas semanas. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. González Bascuñana, k tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Muchas gracias Sra. Presidenta, Sra. Ruiz Escudero. Bueno, en primer lugar, felicitarle por el hecho de que se haya puesto en marcha un dispositivo para ir mejorando la situación de la cañada. De hecho, le diré que valoramos, incluso, el retirar la pregunta porque vimos las máquinas ya funcionando y nos parecía que quizá podría perder sentido. Pero hay diferentes cuestiones que afectan a La Cabaña y afectan, en concreto, a la vereda o a la cañada, en este caso, que considerábamos oportuno traerlas y, sobre todo, indagar, un poco, respuestas. En primer lugar, decir que, bueno efectivamente, lo que se está haciendo no es un intento de reforma integral de lo que sería la Cañada de las Carreras, sino que lo que se está haciendo son pequeñas reparaciones, un pequeño parcheo, es verdad que ahora se está haciendo con hormigón, lo cual es mucho más durable que lo que era la tradicional zahorra, pero bueno, no es una programación, no es una actuación de carácter integral, que sería lo importante. Pero a nuestro modo de ver y también al modo de ver de los vecinos, lo verdaderamente importante es que una vez que se ha aprobado de forma definitiva el proyecto de parcelación de ARPO, que se hizo, además, hace un año, el 29 de enero del 2020, pues sería necesario el finalizar el proyecto de urbanización, que si no me equivoco pues está en una fase de redacción, porque una vez que se finalice el proyecto de urbanización esto dará luz verde para iniciar la urbanización de lo que sería ARPO y, por lo tanto, en esa redacción nos permitiría resituar la vía pecuaria en su ubicación definitiva, que como saben es en paralelo a la M-40 pero ya dentro de lo que sería el polígono ARPO. Si hiciéramos eso, evidentemente, la Cañada la Carrera perdería su vinculación con la vía pecuaria y eso nos permitiría pues poder acondicionar de forma integral y convertir en una calle importante, como es, para La Cabaña ya que supone una distribución del tráfico de norte a sur, pues bueno, como correspondería. Y, además, también queríamos tocar otro tema que también afecta a la Cañada de las Carreras y es el tramo último, el tramo que va de la calle Orense al túnel que pasa por debajo de la M-40. Eso sí que está absolutamente impracticable, eso es un auténtico desastre, está fatal, y ahí, pues bueno, hay que llevar acciones que vayan en la misma línea de lo que se haga en la otra zona. Pero, fundamentalmente, lo que hay que hacer es desarrollar la rotonda de Procisa. Sabemos que ya hay luz verde por parte de Carreteras y, por lo tanto, tenemos que presionar a Procisa para que cumpla con esa carga que tenía establecida, que ya viene de 20 años atrás y que es necesario que la desarrolle, porque además estamos hablando de una incorporación a la vía de servicio de la M-40 que supone un tráfico, más o menos elevado, y que se convierte en un punto complicado, en un punto en el que se puedan producir problemas de accidente de tráfico. Por lo tanto, está relacionado de una manera muy directa con la Cañada de las Carreras y por eso lo traemos aquí. Y, por otro lado, y ahí me van a permitir, aunque se sale un poco del tema, pero es una demanda que hacen los vecinos, el tema del soterramiento de los cables de alta tensión. Únicamente solicitar en qué punto está este tema, porque viene de una moción que ya se aprobó en 2017, creo que hay incluso un presupuesto establecido para poder llevar a cabo este proceso de soterramiento junto con Iberdrola y únicamente solicitar que nos digan en qué punto está...

- **Sra. Presidenta:** Sr. González Bascuñana, estará conmigo que en este caso está haciendo dos preguntas en uno y eso yo no lo puedo aceptar, porque entonces todos harían lo mismo, usted mismo lo ha dicho. Si es una pregunta... Claro, una cosa es que usted... Vamos a ver. Le voy a decir una cosa, a ver si le parece, después se lo cuenta en privado, pero yo, como Presidenta de este Pleno yo

no puedo aceptar que en una pregunta se hacen dos, porque entonces el Sr. Sanz, el Sr. Macías o el Sr. Fernández en el próximo Pleno harán lo mismo, con todo el derecho del mundo. Entonces, entiéndame que no se lo puedo aceptar, luego si quiere, en privado, se lo contamos, pero, además, estamos encantados de contárselo porque va muy bien. Así que luego se lo contamos en privado y solamente aceptamos la pregunta que usted ha presentado, ¿de acuerdo?

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Sí, lo referente a la cañada...

- **Sra. Presidenta:** Por su puesto, que es la que está presentada y registrada, ¿de acuerdo?

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Bueno, únicamente, por cerrar.

- **Sra. Presidenta:** Sí, que le he quitado yo su tiempo, le quedaban unos segundos.

- **Ángel González Bascuñana (Grupo Municipal SOCIALISTA):** Únicamente decir que La Cabaña no puede estar condicionada permanentemente al desarrollo de ARPO, coincidirá con nosotros, finalizar la redacción del proyecto de urbanización de ARPO, que es una cuestión prioritaria y, además, es responsabilidad íntegra municipal; y luego que la aprobación del proyecto de urbanización de ARPO va a proporcionar mucho margen para poder acometer mejoras en La Cabaña. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Gracias. Sra. Ruiz Escudero, tiene usted la palabra para cerrar el debate.

- **Almudena Ruiz Escudero (Concejal de Obras, Rehabilitación de Cascos y Patrimonio):** Gracias, de nuevo, Presidenta. Bien, Sr. González Bascuñana, pues en primer lugar sí que quería agradecerle, bueno, pues el tono de su pregunta respuesta respecto a este tema, porque yo creo que es evidente que este Equipo de Gobierno lleva trabajando muchos años para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos y, en concreto, de los de La Cabaña, en los que hemos invertido pues, hemos hecho una inversión bastante importante durante todas estas legislaturas y ahora, en concreto, la situación de la Cañada de la Carrera, que todos conocemos de sobra, porque lo hemos vivido los Concejales que llevamos aquí una cuantas legislaturas hemos vivido muchas etapas con ellos y este Equipo de Gobierno, el Partido Popular, siempre ha hecho todo lo que ha podido y más, y yo creo que es una muestra, es, bueno, pues estas reparaciones que estamos haciendo de hormigón, que lo que hemos pretendido, sobre todo es que, bueno, pues, evidentemente, el tránsito en esa vía pues sea lo mejor posible, porque es una vía compleja, todos saben que es una vía pecuaria, no se puede asfaltar como a nosotros nos gustaría, no hay autorización para ello y la autorización que, además ha sido bastante rápida, porque bueno, la condición del estado en el que estaba la cañada era absolutamente necesario llevarlo a cabo, pues hemos redoblado los equipos allí, como ustedes ven, la verdad que va a quedar muy bien, para lo que era. Respecto al otro tramo que usted comentaba, es un tramo, evidentemente, que desde el Equipo de Gobierno hemos intentando de nuevo el poder actuar sobre él, pero la Comunidad de Madrid ahí nos ha dicho que es inviable poder llevar a cabo, entonces lo haremos será echar zahorra, que es lo que hemos venido haciendo a todos estos años atrás, para tratar de mejorar esos socavones, pero tenga que tener en cuenta que eso no es una salida, digamos, con máxima seguridad como para poder acceder por allí. Entonces, eso es un tema que es conocido por todos y ahí vamos a hacer hasta lo que podamos. ¿Que nos gustaría hormigonarlo todo? Pues evidentemente, nos encantaría poder hacerlo, sería lo mejor que podríamos hacer, pero como no nos dan autorización para ello, nosotros, evidentemente, no podemos llevarlo a cabo. Respecto al resto de cuestiones que usted ha comentado pues, si le parece, poder presentar nuevamente una pregunta, una moción o lo que considere al respecto o a ARPO, porque no viene al caso. Y, bueno, yo decirle que este Equipo de Gobierno, como le decía, va a seguir trabajando en ello y yo creo que con esta mejora los vecinos de La Cabaña van a sentirse más satisfechos aún después de todo lo que hemos venido haciendo estos años. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. De todas maneras, yo aprovecho para recordar a los vecinos que esa salida es peligrosa y no se debe salir por ahí, hay que ir por el paseo de Juan Antonio Samaranch y salir por la M-40, por el sitio que es por el que se debe salir, porque esa salida está prohibida, no se puede, al margen de la zahorra que echaremos, pero esa salida no. Hay que convencer a los vecinos de que no salgan por ahí, se ahorran 4 minutos. No, no, está prohibida, está prohibida. Sí, bueno, se puede pasar, pero no es una salida, de hecho, nos han pedido que pusiéramos carteles de ceda el paso, de stop y hemos dicho no, no se pone, si es que ahí no se sale, o sea yo no puedo poner un stop en un sitio donde no se puede salir. Y es muy peligroso salir por ahí. Entonces sí les pido ayuda a todos para que, a todos los vecinos que conocemos de la zona, le digamos hombre son 4 minutos

más salir por la M-40 por la parte de arriba. Muchas gracias a los dos. Pasamos a la siguiente pregunta.

12.46.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre puntos limpios.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Rodríguez Cañas.

- **David Rodríguez Cañas (Concejal de Deporte, Juventud y Fiestas):** Gracias, Presidenta. A finales del año 2020 se cumplió el tercer aniversario de la inauguración del nuevo punto limpio de la Ciudad de la Imagen. ¿Qué balance hace el Concejal de Medio Ambiente de la actividad y residuos recogidos en los puntos limpios del municipio?

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno para dar respuesta el Sr. Melgarejo. Adelante.

- **Francisco Melgarejo Martínez (Titular del Área de Servicios de la Ciudad):** Muchas gracias, Presidenta. Procedo a realizar el balance del estado de los diferentes puntos limpios de nuestro municipio durante el año 2020. En primer lugar, debemos señalar que por los efectos de la pandemia los puntos limpios permanecieron cerrados, desde el 17 marzo al 14 de mayo, coincidiendo con el periodo donde se produjo el confinamiento. Para compensar los efectos por parte de la Concejalía se puso en marcha la iniciativa de un punto limpio móvil, de manera que a través del 010 y los diferentes medios de comunicación con la Concejalía y el Ayuntamiento se pudieran enviar los avisos para que el servicio municipal de recogida de enseres hiciese esta recogida puerta a puerta, de manera que los vecinos pudieran seguir teniendo este servicio a su disposición. Con todo esto y con todo tenemos que decir que el número de visitas de los puntos limpios tuvo unas 60.472, suponiendo un 4% más que el año anterior. Las visitas al Punto Limpio de Vereda de Zapateros tuvo un descenso del 4%, un aumento del 28% en la Ciudad de la Imagen y un descenso del 23%, debido al punto limpio móvil, que los días de la pandemia no estuvo en las calles y solo se hizo puerta a puerta. Con respecto a los datos de la recogida de residuos en todo el municipio, tenemos que decir que los valores han sido muy positivos, que se ha aumentado en la mayoría de ellos, en concreto, el papel y cartón, se recogieron 2.115.740 kilos, con un aumento del 32%; de metales férricos 241.540, con un aumento de un 9%; los aceites vegetales 8.230 kilos, con un aumento del 96%; residuos voluminosos de 3.601.500, con un aumento del 12%; los escombros 378.250, con un descenso de un 1%; el aceite usado, 5.200, con un descenso del 4%; baterías de automóvil, 4.300 kilos, con un descenso del 16%; los aerosoles y sprays vacíos, 1.701 kilos, con un aumento del 31%; radiografías, 1.030, con un 29%; los aparatos de intercambio de temperatura 21.860 kilos, con un aumento del 17%. Y así hasta sumar un total de 6.180.177 kilos, con un aumento del 6% con respecto al año anterior. Con todo esto tenemos que decir que el balance de la gestión creemos que es muy positivo, a pesar de un año donde casi 2 meses el servicio ha estado fuera de servicio se ha conseguido aumentar la recogida en casi todos los diferentes elementos que recogemos y, después, su posterior gestión. Con lo que entendemos que estamos llegando a los vecinos, que todos éstos son conocedores de nuestros puntos limpios y que los están usando a pesar de estas incidencias que comentaba. Con lo que tenemos, además, la esperanza que, con el nuevo contrato, que ya está en licitación, pues sigamos reforzando todas estas políticas y sigamos siendo una referencia tanto en reciclaje, economía circular y todo lo relacionado con el medio ambiente. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias, Sr. Melgarejo. Pasamos a la siguiente pregunta.

12.47.- Del Sr. Oria de Rueda Elorriaga sobre Pozuelo de Cuchara.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Gil.

- **Pablo Gil Alonso (Titular Área de Gobierno de Servicios al Ciudadano):** Buenos días. Muchas gracias, Sra. Presidenta. Desde la Concejalía de Comercio, y dentro del compromiso y apoyo por parte del Equipo de Gobierno a los empresarios y hosteleros de Pozuelo ante las adversidades provocadas por la pandemia, se ha organizado la campaña Pozuelo de Cuchara. ¿Cómo valora el Gobierno la participación de los hosteleros en la campaña y el desarrollo de la misma? Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Tiene la palabra para responder por el Equipo de Gobierno el Sr. Magide.

- **Luis Magide Blanco (Concejal de Economía e Innovación):** Gracias, Sra. Presidenta. La participación en esta tercera edición de estas jornadas gastronómicas supera las expectativas que en un

principio teníamos en cuanto a participación. Son 27 establecimientos que, desde el pasado día 12 y hasta el próximo día 28, ofrecen menús de cuchara a nuestra ciudad, hosteleros a los que quiero agradecer su participación. Sin embargo, el éxito para nosotros en estas jornadas es que estas jornadas iban para ayudar a los participantes a incrementar sus ingresos en estos tiempos tan complicados. Y, también, a que nuestros vecinos y visitantes puedan disfrutar de los exquisitos platos de cuchara que se ofrecen. No son tantos como en otras ediciones, pero dada la actual situación de incertidumbre en cuanto a restricciones y horarios debido al COVID-19, entendemos que en algunos casos no se han animado a participar en esta promoción de la hostelería de Pozuelo. Todos los eventos, ferias, servicios que se piensan, planifican, desarrollan y organizan desde el Ayuntamiento tienen como objetivo ayudar a los distintos agentes sociales y económicos en mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, mantener nuestras tradiciones, mejorar los servicios, ya sean parques, actividades culturales, eventos deportivos, temas asistenciales, servicios asistenciales. En el caso de la Concejalía de Economía e Innovación, colaboramos con nuestros empresarios y autónomos en mejorar sus expectativas económicas, dar visibilidad y promocionar los negocios que participan en cada una de ellas, promover la creación de empleo, mantenimiento del ya existente y apoyar con ayudas, formación y medios a nuestros empresarios, a emprendedores, comerciantes y hostelería. En definitiva, trabajamos para nuestros vecinos, en este caso, los hosteleros. Otros se dedican a vender humo. Les ofrecemos apoyo y contamos con sus opiniones para mejorar los eventos y actividades con las que les apoyamos. Pero volviendo a Pozuelo de Cuchara, esta edición se caracteriza por la ya conocida y mencionada situación provocada por la pandemia y, por lo tanto, con las normas y protocolos dictadas por las autoridades sanitarias para hacer frente al COVID-19. Desde aquí aprovecho para pedir a empresarios y clientes que sigan cumpliendo con estas medidas. Este evento gastronómico nació con la vocación de promocionar entre vecinos y visitantes nuestra rica y variada oferta gastronómica en platos de cuchara y este año cumple su tercera edición. Es un evento consolidado y bien acogido por los restauradores de Pozuelo y que, en esta ocasión, tal y como se viene haciendo en cada una de las actividades y eventos, que ha tenido alguna novedad, que se debe a la experiencia y a la sugerencia de los participantes. En este caso hemos dejado a criterio de cada establecimiento los entrantes que ofrecen cada día, que no estén cerrados de antemano, ya que nuestra intención es llegar que esto, suponía, un condicionante. De esta forma, según varios de los restaurantes participantes, les facilita la gestión de este menú y a la vez les permite ofrecer diferentes entrantes en cada ocasión. Pozuelo de Cuchara sigue manteniendo su esencia, que es el plato de cuchara, y de esta forma atiende a las peticiones de los hosteleros y permite una mayor variedad en la oferta. En este Equipo de Gobierno entendemos y recordamos que no podemos relajarnos frente a la pandemia, que ya ha costado decenas de miles de vidas en España, aunque el Gobierno del Sr. Sánchez siga escondiendo vergonzosamente a muchos de ellos, pero tampoco podemos permitirnos perder la actividad económica, dejar que nuestros empresarios y autónomos tengan que cerrar sus negocios, que sus propietarios se arruinen y que sus familias tengan dificultades económicas. La riqueza, en contra de lo que piensan en algunos partidos, no la crea el Estado ni ninguna otra Administración; la riqueza la crean los empresarios que se juegan su dinero y arriesgan su patrimonio y que en muchos casos dedican su vida a sacar adelante un proyecto empresarial. La mejor política social es la creación de empleo, quienes más empleo crean son los empresarios. Para finalizar, nuestro reconocimiento y apoyo a aquéllos, como en este caso los hosteleros de nuestra ciudad, que siguen luchando cada día por tener un futuro mejor, crear riqueza y generar empleo. Son un ejemplo de constancia y superación para todos. Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias.

12.65.- Del Sr. Fernández Tomás sobre peticiones a la Junta de Gobierno Local.

- **Sra. Presidenta:** Tiene la palabra para su formulación el Sr. Hernández Pando.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Gracias, Sra. Presidente. ¿Nos pueden aclarar el retraso en la entrega de expedientes que se solicitan a la Junta de Gobierno? Gracias.

- **Sra. Presidenta:** Sr. Oria, tiene la palabra en su turno, para responder por el Equipo de Gobierno.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):** Gracias, Presidenta. Los expedientes se ponen a disposición de los Grupos una vez aprobado en la Junta de Gobierno y de acuerdo con el Concejal que solicita.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Hernández Pando, tiene la palabra en su turno de réplica.

- **Ángel Hernández Pando (Grupo Municipal VOX):** Muchas gracias. Sr. Oria, yo también voy a ser breve. Nos hemos interesado por este tema ya que últimamente hay ciertos expedientes que hemos solicitado y que han sido concedidos en Junta de Gobierno y que no llegan o llegan con un retraso anormal. Es más, hay expedientes que se han tenido que volver a pedir y de nuevo han llegado incompletos o, seguramente, tendremos que volver a pedir o ser un poco más concretos en nuestras peticiones, que también puede ser. Nosotros, sinceramente, podemos justificar cierto retraso por el sistema de trabajo que llevamos padeciendo durante este último año en general y que hace que sea más complicado preparar los expedientes que se solicitan. También, a veces, por parte de los concejales o, al menos, por nuestra parte, no sabemos exactamente la referencia del expediente y esto puede complicar la búsqueda del expediente por parte de los empleados. Pero entenderá que no podemos justificar que no nos lleguen o que tengamos que estar reiterando nuestras peticiones. Con esta pregunta lo que pretendemos es que por parte del Gobierno se den cuenta de esta situación y se den instrucciones oportunas para que los empleados afectados en la entrega de expedientes estén pendientes de las autorizaciones de la Junta de Gobierno y las resuelvan en tiempo y forma. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. Sr. Oria, tiene la palabra para cerrar el debate.

- **Eduardo Oria de Rueda Elorriaga (Titular del Área de Vicealcaldía y Pozuelo 2030):** Yo, Sr. Hernández Pando, en esta pregunta me pasa como en otras que hace usted, que es que como las hacen ambiguas, es muy difícil prepararle la respuesta para poderle dar una respuesta concreta a lo que quiere en el Pleno. Nosotros, los expedientes que hay, las de distintos Directores Generales, unos traen de Urbanismo, reciban la notificación de la Junta de Gobierno a la vez que usted y es verdad, que hay muchas veces que las peticiones que hacen son ambiguas, también en la Junta de Gobierno igual que las preguntas que hacen aquí. Con lo cual hay muchas veces que es difícil, hay que preguntarle lo que se quiere exactamente y a veces lo que se saca pues no es lo que usted esperaba pedir, porque no lo piden concretamente. Yo creo que hay muchos errores en las peticiones, pero yo creo que, con todos los concejales de nuestro Equipo de Gobierno, yo creo que la facilidad de diálogo para aclarar las cosas que hay y no tener que hacer una pregunta en el Pleno, pues creo que es suficientemente como para aclarar cualquier problema o cualquier historia que haya. Claro, también es muy difícil que, si usted en este mismo Pleno nos acusa a los concejales de desidia y dejadez, como ha dicho en su intervención anterior, pues las cosas vayan como usted quiere. Porque nosotros también les podríamos acusar de desidia y dejadez cuando ha habido tres ocasiones en las que o no han ido a ver los expedientes o los han revisado y en 5 minutos se han ido. Yo creo que no es el mejor camino el decirnos en el Pleno que mentimos y que somos incapaces o que tenemos desidia y dejadez y que luego pretender, también, que por parte del Equipo de Gobierno pues las respuestas sean más rápidas de lo que es habitual. Yo creo que deben mejorar también ustedes en lo que piden y yo le estoy seguro que cualquier problema con cualquier expediente que haya y que se retrase unos días, si usted habla con el concejal responsable de la materia, automáticamente pues se lo podrán y si hay algún problema porque el expediente no está bien definido, pues yo creo que hablando se entiende la gente, que es la mejor fórmula que hay para que las cosas funcionen. Yo no sé si el resto de los Grupos han tenido problemas en la puesta a disposición de los expedientes, no me ha llegado queja de ninguno, con lo cual, tampoco nos había llegado queja de su Grupo, que yo creo que, si nos lo hubiesen dicho antes, pues lo hubiésemos solucionado de la mejor manera posible si hubiese habido cualquier problema o cualquier retraso que haya. Yo le invito que, si no quiere hablar con alguno de los concejales de mi Grupo, me lo diga a mí y le pondremos solución a estas cosas, pero, sinceramente, no entiendo un poquito este tipo de preguntas en el Pleno que nos hacen ustedes habitualmente. Muchas gracias.

- **Sra. Presidenta:** Muchas gracias. El resto de las preguntas formuladas se responden por escrito conforme marca el Reglamento, por lo que el portavoz del Grupo Popular procede a entregar a los Grupos las correspondientes respuestas. Con ello damos por cerrado y concluido el punto 12 del orden del día.

13º.- Preguntas por excepcionales razones de urgencia admitidas a trámite por la Junta de Portavoces.

- **Sra. Presidenta:** No hay preguntas de urgencia.

14º.- Ruegos con una semana de antelación.

- **Sra. Presidenta:** Ni ruegos.

15º.- Ruegos formulados en plazo con posterioridad a la convocatoria.

- **Sra. Presidenta:** Ni ruegos urgentes.

16º.- Otros, en su caso, asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** Ni asuntos urgentes.

- **Sra. Presidenta:** Vamos a levantar la sesión, pero antes de levantarla, les doy a dar a todos las gracias, no saben cómo les agradezco el tono de hoy, en el que hemos vuelto a ser adversarios y no enemigos y seguro que los vecinos nos lo agradecen mucho también. Así que muchas gracias a todos. Se levanta la sesión.